



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI 2021-2025 (Año 2022)



Junta Nacional
de Justicia

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del PEI.....	5
2. Contexto	7
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos	8
3.1 Resultado integral del Plan.....	8
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI.....	33
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	33
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones	33
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	48
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI	49
4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	56
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI.....	58
6. Conclusiones.....	70
7. Recomendaciones	71
8. Anexos.....	71

Resumen Ejecutivo

El presente informe de evaluación contempla los resultados obtenidos durante el período 2022. El marco de evaluación comprende al documento PEI de la JNJ 2021-2025 (modificado), el mismo que tiene 03 objetivos estratégicos institucionales de Tipo 1 y 02 objetivos estratégicos institucionales del Tipo 2.

Respecto a los objetivos estratégicos institucionales del Tipo 1 estos están vinculados al mandato constitucional encargado a la JNJ referidos al (i) nombramiento de jueces y fiscales, incluyendo los de control, (ii) evaluación integral y parcial para la ratificación o destitución de jueces y fiscales, y (iii) aplicación de los procedimientos disciplinarios por pedidos de destitución y denuncias contra jueces y fiscales.

Respecto al objetivo estratégico **“OEI.1 Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población”**, es medido por 03 indicadores: (i) *porcentaje de jueces titulares*, (ii) *porcentaje de fiscales titulares* y (iii) *porcentaje de jueces y fiscales de control titulares*. Respecto al primer indicador, este logró un 60.15 % de jueces titulares, en cuanto al segundo indicador este logró un 48 % de fiscales titulares. En ambos indicadores se alcanzó las metas previstas de 60.9% y 48.8% de jueces y fiscales titulares respectivamente el cual permitirá contar con jueces y fiscales probos, idóneos y competentes para contribuir a una mejor administración de justicia. Uno de los factores que imposibilitaron un mayor avance fue que aproximadamente el 30% y 16% de plazas vacantes de las convocatorias de selección y nombramiento de jueces y fiscales respectivamente, quedaron sin cobertura esto debido a que los postulantes no alcanzaron los requerimientos en las diversas etapas del proceso de selección. De otro lado, se registraron 87 nombramientos (63 jueces y 24 fiscales), al reducirse la cantidad de magistrados titulares en el año (muertes, ceses) y al incrementarse la cantidad de contrataciones de jueces supernumerarios y fiscales provisionales, ha generado que el porcentaje de jueces titulares haya pasado de 63.5% en el 2021 a 60.15%, mientras que el porcentaje de fiscales titulares ha pasado de 47.5% en el 2021 a 48%. Respecto al tercer indicador, se logró nombrar al Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, en cuanto a los fiscales de control, a la fecha la referida autoridad no ha proporcionado información de plazas vacantes. Asimismo, aun no se ha conformado Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, cuyo proceso de selección y nombramiento en el 2022 quedó desierto, el mismo que se ha vuelto a convocar estando en proceso, el cual está previsto culminar en el mes de mayo del 2023, luego del cual se procederá a ejecutar las acciones para nombrar a los jueces de control del Poder Judicial.

En relación al objetivo estratégico **“OEI.2 Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la población”**, es medido por cuatro indicadores. (i) *“Porcentaje de jueces evaluados para su ratificación”*, (ii) *“Porcentaje de fiscales evaluados para su ratificación”*, (iii) *“Porcentaje de jueces evaluados de manera parcial con informe”*, y *“Porcentaje de fiscales evaluados de manera parcial con informe”*. Los 02 primeros están relacionados a controlar que todos los jueces y fiscales que hayan cumplido los 07 años de servicio, sean sometidos a una evaluación integral, mientras que los otros 02 indicadores están orientados a controlar que todos los jueces y fiscales con 03 años y 06 meses sean sometidos a una evaluación parcial. Respecto a los dos primeros, si bien es cierto, se tenía previsto la evaluación de 600 jueces y 1200 fiscales, se logró evaluar a 73 jueces y 127 fiscales que contribuirá que el Sistema de Administración de Justicia cuente con los jueces y fiscales más capaces e idóneos para el cargo y puedan garantizar una apropiada impartición de justicia para

la ciudadanía .En el 2023 se dará impulso en la función continua de evaluar y ratificar gestionando los recursos para la ejecución de convocatorias en esta función misional. Respecto a los dos últimos indicadores, referidos a la evaluación parcial del desempeño de jueces y fiscales, que permitirá fortalecer y mejorar el sistema de justicia en el país, estos están pendientes en su ejecución debido al limitante de la asignación de recursos presupuestales y la limitada capacidad operativa que permita la ejecución de convocatorias, por otro lado se impulsará la ejecución de convocatorias en el año 2023 en adelante.

Respecto al objetivo estratégico “**OEI.3 Mejorar la aplicación oportuna del procedimiento disciplinario a jueces y fiscales**”, cuenta con 02 indicadores. El primero de ellos está relacionado al *porcentaje de procedimientos disciplinarios que fueron concluidos dentro del plazo ordinado*¹, el mismo que llegó al 7%. Este porcentaje es menor al esperado (15%) debido a que en los últimos dos años se ha aperturado una mayor cantidad de expedientes de procedimientos disciplinarios que debían resolverse al tener una mayor carga de expedientes y la necesidad de realizar todas las diligencias dentro del procedimiento disciplinario, no resultó suficiente el plazo ordinario para programar y/o ejecutar cada una de las actuaciones mínimas para el debido esclarecimiento de los hechos y garantizar el debido procedimiento; por lo que se hizo inevitable disponer la ampliación del plazo para resolver. Por otro lado, el porcentaje de los que se atendieron dentro del año (plazo ampliado) fue del 90.48%. El segundo indicador está relacionado al *Número de denuncias con pronunciamiento*, el mismo que ha llegado a 721, la cantidad obtenida ha sido mayor al esperado (600) debido a que se ha recibido un mayor número de denuncias en comparación a los años anteriores.

Respecto a los objetivos estratégicos institucionales Tipo 2, el **OEI.04 Fortalecer la gestión institucional**, es medido en función al porcentaje de cumplimiento del avance en la implementación de los Pilares 1,3,4 y 5 de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública los cuales están constituidos por: las políticas públicas, planes estratégicos y operativos (pilar1), gestión por procesos y simplificación administrativa y organización institucional (pilar3), servicio civil meritocrático (pilar 4), y el seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento(pilar5). El indicador muestra un desempeño promedio del 69% producto del porcentaje de implementación de recomendaciones de los informes de evaluación del planes estratégicos y operativos (Pilar 1) , elaboración de procesos y fichas técnicas (Pilar3), ejecución del Plan de Desarrollo de Personas (Pilar4) y la implementación del Plan de Gobierno Digital (Pilar5).

Finalmente, el **OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres**, cuenta con el indicador *porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres*, el mismo que consiguió un avance del 67 % producto de la implementación de las acciones para mitigar los riesgos de la entidad, definidos en el citado Plan, el cual esta alineado a la Política de Gestión de Riesgos de Desastres y también en los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (PLANAGERD). En esa línea se busca que la entidad proteja a sus colaboradores y usuarios, así como los medios que permiten continuar brindando los servicios para el cabal cumplimiento de su misión institucional.

¹ Plazo ordinario igual a 9 meses.

1. Presentación del PEI

Síntesis del marco normativo

De acuerdo a la Ley N° 30904, Ley de Reforma Constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia², se otorgó por mandato constitucional las funciones de: (i) nombrar jueces y fiscales, (ii) ratificar a jueces y fiscales cada 07 años, (iii) realizar la evaluación parcial de desempeño de jueces y fiscales cada 03 años y 06 meses, y (iv) aplicar la sanción de destitución a jueces y fiscales supremos a pedido de la Corte Suprema y/o Junta de Fiscales Supremos y de oficio a los jueces y fiscales de los demás niveles.

De acuerdo a la Ley N° 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia³, son competencias también de la JNJ: (i) Nombrar o renovar en el cargo al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y al jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), (ii) Aplicar sanción al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y al jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), (iii) Elaborar y actualizar el perfil de los jueces y fiscales en coordinación con el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Academia de la Magistratura.

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la JNJ emitido por Resolución N° 20-2020-P-JNJ⁴ también es atribución de la JNJ Nombrar y remover del cargo a los Jefes de la Autoridad Nacional de Control del PJ y MP.

Es bajo este marco de acción de la JNJ y sobre la base metodológica de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN⁵ la JNJ elabora su Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (modificado), aprobado por Resolución N° 041-2022-DG-JNJ⁶, materia de la presente evaluación.

Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego

La Junta Nacional de Justicia es un Órgano Constitucionalmente Autónomo y constituye en sí misma una única Unidad Ejecutora.

Población objetivo a quien se brinda los servicios

Los servicios de la Junta Nacional de Justicia están orientados a que la población en general tenga un mejor Sistema de Justicia, velando por el ingreso y continuidad, tanto en el Poder Judicial como al Ministerio Público, de jueces y fiscales idóneos y probos. Así mismo, busca contribuir a que la población en general cuente con un Sistema Electoral que garantice adecuados procesos electorales, nombrando para ello a los Jefes del RENIEC y la ONPE y destituyéndolos cuando sea el caso.

² Promulgada el 09 de diciembre de 2018

³ Promulgada el 19 de febrero del 2019

⁴ Dada el 06 de marzo del 2020

⁵ Modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD

⁶ Dada el 23 de junio de 2022

Recursos y capacidad operativa

El presupuesto aprobado para el año 2022 fue de S/ 38,896,321.00, provenientes del MEF.

Los centros de costos que componen la JNJ son:

PRESIDENCIA

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

PROCURADURÍA PÚBLICA

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIO

AREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

AREA DE REGISTRO DE INFORMACION FUNCIONAL

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA

OFICINA DE PRESUPUESTO E INVERSIONES

OFICINA DE TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD DE CONTABILIDAD

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE TESORERIA

AREA DE ATENCION AL USUARIO Y TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

2. Contexto

El año 2022 fue un año de desaceleración económica. De acuerdo al INEI el PBI creció en un 2.68% el cual fue más bajo que lo reportado en el 2021, cuando la economía rebotó a 13.31% tras la fuerte caída registrada en la pandemia.

Si bien es cierto, durante el 2022, especialmente en el 2do semestre se redujeron los casos de COVID-19 debido a la efectividad de la aplicación de las vacunas, el trabajo continuó en su modalidad virtual.

El año 2022, estuvo marcada por una inestabilidad política y alta tensión entre el ejecutivo y legislativo en medio de presuntos actos de corrupción del gobierno de turno que terminó con el golpe de Estado y sucesión constitucional de la actual Presidenta. El 2022 ha estado marcado por una inestabilidad entre los poderes del Estado que ha marcado la agenda política del país.

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, tuvo como medidas de austeridad el prohibir el ingreso de personal al sector público, salvo (i) La contratación temporal de Jueces Supernumerarios y Fiscales Provisionales y (ii) El nombramiento en “plaza presupuestada” de magistrados del Poder Judicial y el Ministerio Público, esto posibilitó el nombramiento de 87 magistrados. Asimismo, en el mismo periodo, estuvieron en proceso convocatoria dos (02) plazas para Nombrar al jefe de la autoridad nacional de control del ministerio público y el poder Judicial, lográndose cubrir la plaza de Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

Otro hecho de importancia es que no obstante que ya se cuenta con un Reglamento de Evaluación Parcial del Desempeño de Jueces y Fiscales, los procesos aún no se ejecutan por limitaciones de asignación presupuestal que viabilicen su implementación, aunado a la limitada capacidad operativa de la Dirección de Evaluación y Ratificación, producto de la falta de presupuesto.

Finalmente, es importante mencionar la cantidad considerable de denuncias que se reciben en la JNJ contra los magistrados, sin embargo muchas de ellas son declaradas improcedentes, en razón a que no son de su competencia de la JNJ.

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

3.1 Resultado integral del Plan

OEI.1 Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población

El objetivo tiene como propósito impactar de manera positiva en el porcentaje de titularidad de jueces y fiscales con la finalidad de contribuir a la reducción de la provisionalidad como una situación problemática que afecta la independencia de los magistrados. Con esta finalidad el objetivo cuenta con 02 indicadores que permite medir el nivel de magistrados titulares tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público. Así mismo, esta titularidad también afecta a los jueces y fiscales de control, que, con el fin de tener un control específico de los mismos, el objetivo contempla 01 indicador adicional.

A continuación, se analiza el desempeño alcanzado de cada uno de los indicadores:

Porcentaje de jueces titulares: 60.15% ⁷

El resultado se obtiene de acuerdo a la información publicada por el Poder Judicial a junio del 2022, la misma que reporta 2115 jueces titulares y 3516 magistrados en total. Es importante recordar que el PEI 2021-2025 (modificado) consideró como línea base del 2017 un porcentaje de jueces titulares de 79%, producto de la información que se tenía disponible al tercer trimestre del 2020, el mismo que consideraba un total de 2,424 jueces titulares y 3,071 jueces en la institución⁸. Es con esta línea base que la JNJ estimó que para llegar al año 2025 con un porcentaje de titularidad deseable del 71.4% debía realizar al menos 300 nombramientos al año, lo que significaba que para el 2022 el porcentaje de titularidad podría alcanzar el 60.9%.

Cuadro 1: Indicador porcentaje de jueces titulares

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de <u>jueces</u> titulares	79%	63.5%	60.9%	63.5%	67.2%	71.4%	60.15%	-0.75%

Fuente: PEI 2021-2025(modificado)

El desempeño del indicador ha sido favorable, dado que la titularidad de jueces ha **retrocedido a – 18.85 puntos porcentuales** respecto al nivel alcanzado en el 2017. Respecto a la meta esperada en el 2022 se encuentra a **-0.75 puntos porcentuales**.

⁷ Porcentaje de jueces titulares calculado con la información a octubre del 2022 del Poder Judicial, que es la única disponible a la fecha del presente informe.

⁸ Según boletín estadístico del Poder Judicial a diciembre del 2017.

Una de las razones de este desempeño es que durante el 2022 se llevaron a cabo las convocatorias de selección y nombramiento, logrando nombrar a un total de 63 jueces que permitió incrementar la titularidad, el cual permitirá contar con jueces probos, idóneos y competentes para contribuir a una mejor administración de justicia. Los nombramientos son producto de la ejecución de la acción estratégica “**AEI.01.01 Selección y nombramiento de jueces y fiscales, efectiva para el PJ y MP**”, la misma que se pudo implementar con la ejecución de las convocatorias N° 003, 005 y 009-2021-SN/JNJ, de las cuales se nombraron a 63 jueces del Poder Judicial. No obstante, a que el 30% de las plazas en concurso de las dos primeras convocatorias, quedaron vacantes, esto debido a que los postulantes no alcanzaron los requerimientos en las diversas etapas del proceso de selección.

Porcentaje de magistrados : 48%

El resultado se obtiene de acuerdo a la información publicada por el Ministerio Público a diciembre del 2021, la misma que reporta **3,814 magistrados** y **8,028 en total**. Es importante recordar que el PEI 2021-2025 (modificado) consideró como línea base del 2017 un porcentaje de fiscales titulares de 62%, producto de la información disponible, considerándose un total de **3,866 magistrados titulares** y **6,195 magistrados en la institución**⁹. Es con esta línea base que la JNJ estimó que para llegar al año 2025 con un porcentaje de titularidad mínimamente deseable del 52.5% debía realizar al menos 600 nombramientos al año. Sin embargo, para el 2022 solo se logró 24 nombramientos debido a que el 16% de las plazas sometidas a concurso quedaron vacantes, esto debido a que los postulantes no alcanzaron los requerimientos en las diversas etapas del proceso de selección.

Cuadro 2: Indicador porcentaje de fiscales titulares

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de fiscales titulares	62%	47.5%	44.8%	47.1%	49.5%	52.5%	48%	3.2%

Fuente: PEI 2021-2025(modificado)

El desempeño del indicador no ha sido el esperado , dado que la titularidad de fiscales ha **retrocedido -14 puntos porcentuales** respecto al nivel alcanzado a diciembre del 2017¹⁰ . No obstante, se tiene un buen desempeño, respecto de la meta esperada en el 2022 encontrándose a **3.2 puntos porcentuales**.

Una de las razones de este desempeño es que durante el 2022 se llevaron a cabo las convocatorias de selección y nombramiento, logrando nombrar a un total de 24 fiscales que permitió incrementar la titularidad, el cual permitirá contar con fiscales probos, idóneos y competentes para contribuir a una mejor administración de justicia. Los nombramientos son producto de la ejecución de la acción estratégica “**AEI.01.01 Selección y nombramiento de jueces y fiscales, efectiva para el PJ y MP**”, la misma que se recién pudo implementar con la ejecución de las convocatorias N° 004 y 006-2021-SN/JNJ, de las cuales se nombraron a 24 fiscales del Ministerio Publico. No obstante, a que el 16% de las plazas en concurso de la

⁹ Información del Ministerio Público, a diciembre del 2017.

¹⁰ Información del Ministerio Público, a diciembre del 2017.

última convocatoria, quedaron vacantes, esto debido a que los postulantes no alcanzaron los requerimientos en las diversas etapas del proceso de selección.

Porcentaje de jueces y fiscales de control titulares

El alcance de titularidad de jueces y fiscales también incluye a los magistrados que se desempeñan en las acciones de control, incluyendo a las jefaturas de las respectivas Autoridades Nacionales de Control del Poder Judicial y del Ministerio Público. Con la finalidad de monitorear su oportuna selección el PEI 2021-2025 (ampliado) consideró este indicador.

Cuadro 3: Indicador porcentaje de jueces y fiscales de control titulares

	Línea Base		Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de jueces y fiscales de control titulares	-	0%	0%	0%	10%	30%	50%	-	-

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

En relación a este indicador no tuvo meta programada a ejecutar en el 2022. No obstante, en el 2022, se nombró al Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público para el período 2022-2027, en cuanto a los fiscales de control, a la fecha la referida autoridad no ha proporcionado información de plazas vacantes. Asimismo, aun no se ha nombrado a la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, cuyo proceso de selección y nombramiento en el 2022 quedó desierto, el mismo se ha vuelto a convocar estando en proceso el cual está previsto culminar en el mes de mayo del 2023, luego del cual se iniciaran las acciones para nombrar a los jueces de control del PJ.

La acción estratégica vinculada a este indicador es **“AEI.01.02 Selección y nombramiento de jueces y fiscales de control, para las ANC del PJ y MP”**, Al respecto, en el 2022, se efectuó el concurso para la selección y nombramiento del Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, y a la fecha no se cuenta con información de plazas vacantes para los procesos de selección y nombramiento de los fiscales de control. En el 2022, se efectuó la convocatoria para selección y nombramiento del Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, el cual quedó desierto. Respecto de los jueces de control, primero se deberá nombrar al Jefe de dicha autoridad, el cual está en proceso de convocatoria para el 2023 luego del cual se iniciaran las acciones para nombrar a los jueces de control del PJ..

OEI.2 Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la población

El objetivo tiene como propósito contribuir a que el Sistema de Administración de Justicia cuente con los jueces y fiscales más capaces e idóneos para el cargo y puedan garantizar una apropiada impartición de justicia para la ciudadanía. Para ello y en atribución a las funciones de la JNJ se realizan 02 tipos de evaluaciones a los magistrados:

- Evaluación integral para su ratificación o destitución, realizada cada 07 años.

- Evaluación parcial para conocer su desempeño, realizada cada 3 años y 6 meses.

Con esta finalidad el objetivo cuenta con 04 indicadores que permite medir el nivel de magistrados tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público que han sido evaluados de manera integral y parcial.

A continuación, se analiza el desempeño alcanzado de cada uno de los indicadores:

Porcentaje de jueces evaluados para su ratificación

El resultado del indicador se obtiene de dividir la cantidad de jueces que han superado los 07 años y son evaluados para su ratificación o separación entre el total de jueces que han superado los 07 años y les corresponde por tanto una evaluación integral. El ideal es que el 100% de los jueces que les corresponda ser evaluados sean convocados y pasen por el proceso de evaluación. Durante la elaboración del PEI 2021-2025 (modificado) la Dirección de Evaluación y Ratificación identificó que 1,112 jueces ya habían cumplido 07 años de servicio y aún no habían sido evaluados. A esta carga se le incrementarían otros 1,422 jueces que cumplirían 07 años de servicio en el 2022. Es decir, para el 2022 se tendrían 2,534 jueces que representarían el 100% de jueces que debieran ser evaluados para su ratificación o separación. Debido a la asignación de recursos presupuestarios, a la alta carga de magistrados a evaluar, el factor limitante es la capacidad operativa de la Dirección de Evaluación y Ratificación, no se ha podido atender el universo de magistrados a evaluar al 2022 (100 %) por lo cual se consideró que para el 2022 se evaluaría a los 1,112 jueces que ya habían cumplido al 2022 los 07 años de servicio, con lo que se cubriría el 44% de todos los jueces que debieran ser comprendidos en la evaluación. Sin embargo, no fueron 1,112 jueces los jueces programados para ser evaluados sino 600. Es importante recordar que la carga acumulada se debe a la paralización de funciones de la ex – CNM y el inicio de operaciones de la JNJ. Finalmente, por las limitantes antes expuestas el indicador obtuvo un desempeño del -4.78 % el cual no se pudo calcular sobre la base de la cantidad de jueces a evaluar en el 2022 y los pendientes de años anteriores (universo) sino sobre 600 jueces. De otro lado, en las modificaciones del PEI, la Dirección de Evaluación y Ratificación sincerará las metas en función a la capacidad operativa y los recursos presupuestales asignados, el cual este en concordancia con las metas programas en el POI.

Cuadro 4: Indicador porcentaje de jueces evaluados para su ratificación

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de <u>jueces</u> evaluados para su ratificación	61%	0%	4.9%	10.1%	13.2%	14.4%	0.12%	-4.78%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

El resultado alcanzado en el año 2022 (0.12%) es producto de la evaluación de 73 jueces de 600 programados por la DER para el 2022. Mediante las evaluaciones se propenderá a que el Sistema de Administración de Justicia cuente con los jueces más capaces e idóneos para el

cargo y puedan garantizar una apropiada impartición de justicia. Las evaluaciones son producto de la ejecución de la acción estratégica ***“AEI.02.01 Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales”***, la misma que es producto de la ejecución de la Convocatoria N° 001-2021-RATIFICACIÓN/JNJ publicada el 28.09.2021, en la cual se encuentran comprendidos 73 son jueces de los cuales fueron excluidos 12 por motivos de salud, renuncia cese por límite de edad.

La Dirección de Evaluación y Ratificación estructuró y folió setenta y tres (73) expedientes del procedimiento de evaluación y ratificación, con un total de 323 tomos (de mil folios cada tomo aproximadamente). De igual forma se digitalizó y se cargó al módulo “expediente virtual” de la plataforma extranet, setenta y tres (73) expedientes del procedimiento de evaluación y ratificación, considerando que 67 jueces y juezas continúan en procedimiento de evaluación y ratificación y 6 magistrados fueron excluidos.

Finalmente, la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación elaboró 67 informes de evaluación del procedimiento de evaluación integral y ratificación de jueces y juezas de todos los niveles del poder judicial, los mismos que se encuentran a disposición de los jueces y juezas en evaluación, a través del extranet de la JNJ.

Porcentaje de fiscales evaluados para su ratificación

El resultado del indicador se obtiene de dividir la cantidad de fiscales que han superado los 07 años y son evaluados para su ratificación o separación versus el total de fiscales que han superado los 07 años y les corresponde por tanto una evaluación integral. El ideal es que el 100% de los fiscales que les corresponda ser evaluados sean convocados y pasen por el proceso de evaluación. Durante la elaboración del PEI 2021-2025 (modificado) la Dirección de Evaluación y Ratificación identificó que 2,288 fiscales ya habían cumplido 07 años de servicio y aún no habían sido evaluados. A esta carga se le incrementarían otros 3,0351 fiscales que cumplirían 07 años de servicio en el 2022. Es decir, para el 2022 se tendrían 5,323 fiscales que representarían el 100% de fiscales –que debieran ser evaluados para su ratificación o separación. Debido a la alta carga se consideró que para el 2022 se evaluaría a los 2,888 fiscales que ya habían cumplido al 2022 los 07 años de servicio, con lo que se cubriría el 43% de todos los fiscales que debieran ser comprendidos en la evaluación. Reducida la carga de fiscales que debieron ser evaluados, se retomaría la senda de evaluar cada año a los que les corresponda, por lo tanto, se proyectó una meta del 100% anual. Es importante recordar que la carga acumulada se debe a la paralización de funciones de la ex – CNM y el inicio de operaciones de la JNJ.

Finalmente, por las limitantes antes expuestas el indicador obtuvo un desempeño del -3.89 % el cual no se pudo calcular sobre la base de la cantidad de magistrados a evaluar en el 2022 y los pendientes de años anteriores (universo), sino sobre 1200 fiscales, esto por la limitaciones de capacidad operativa de la DER y el Pleno y asignación de recursos presupuestales. De otro lado, en las modificaciones del PEI, la Dirección de Evaluación y Ratificación sincerará las metas en función a la capacidad operativa y los recursos presupuestales asignados, el cual esté en concordancia con las metas programas en el POI.

Cuadro 5: Indicador porcentaje de fiscales evaluados para su ratificación

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de fiscales evaluados para su ratificación	74%	0%	4%	5.4%	7.6%	8.2%	0.11%	-3.89%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

El resultado alcanzado en el 2022 (0.11%) es producto de la evaluación de 127 fiscales de 1,200 programados por la DER para el año 2022. Mediante la evaluación se propenderá a que el Sistema de Administración de Justicia cuente con fiscales más capaces e idóneos para el cargo y puedan garantizar una apropiada impartición de justicia para la ciudadanía. Las evaluaciones son producto de la ejecución de la acción estratégica **“AEI.02.01 Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales”**, la misma que es producto de la ejecución de la Convocatoria N° 001-2021-RATIFICACIÓN/JNJ publicada el 28.09.2021, en la cual se encuentran comprendidos 127 son fiscales de los cuales fueron excluidos 6 por motivos de salud, renuncia cese por límite de edad.

De otro lado, la Dirección de Evaluación y Ratificación estructuró y folió ciento veintisiete (127) expedientes del procedimiento de evaluación y ratificación, con un total de 631 tomos (de mil folios cada tomo aproximadamente). De igual forma se digitalizó y se cargó al módulo “expediente virtual” de la plataforma extranet, ciento veintisiete (127) expedientes del procedimiento de evaluación y ratificación, considerando que 123 fiscales continúan en procedimiento de evaluación y ratificación y 04 magistrados fueron excluidos.

Finalmente, la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación elaboró 123 informes de evaluación del procedimiento de evaluación integral y ratificación de fiscales de todos los niveles del Ministerio Público, los mismos que se encuentran a disposición de los fiscales en evaluación, a través de la extranet de la JNJ.

Porcentaje de jueces evaluados de manera parcial con informe

El resultado del indicador se obtiene producto de dividir la cantidad de jueces que han superado los 03 años y 06 meses de servicio y son evaluados parcialmente para conocer su desempeño, versus el total de jueces que han superado los 03 años y 06 meses de servicio y les corresponde por tanto la evaluación parcial. El ideal es que el 100% de los jueces que les corresponda ser evaluados en el año sean convocados y pasen por el proceso de evaluación. Durante la elaboración del PEI 2021-2025 (modificado) la Dirección de Evaluación y Ratificación identificó que al 2021, 649 jueces ya les correspondía ser evaluados. A esta carga se le incrementarían otros 165 jueces que cumplirían 03 años y 06 meses de servicio en el 2022. Es decir, para el 2022 se tendrían 814 jueces que representarían el 100% de jueces que debieran ser evaluados de manera parcial. Para los años 2023, 2024 y 2025 no existirían jueces que cumplan dicha condición debido a que los nombramientos recién se reanudarían en el 2022, correspondiendo su evaluación parcial en el año 2026.

Cuadro 6: Indicador porcentaje de jueces evaluados de manera parcial con informe

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de jueces evaluados de manera parcial con informe	-	0%	4.9%	12.9%	22.3%	38.2%	-	-4.9%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

En este indicador, no obstante que se cuenta con el Reglamento del Proceso de Evaluación Parcial del Desempeño aprobado en el 2022, los procesos están a la espera de su ejecución por limitaciones de asignación presupuestal y la reducida capacidad operativa con la que cuenta la Dirección de Evaluación y Ratificación para ejecutar los procesos, que permitirá fortalecer y mejorar el sistema de justicia en el país. La evaluación parciales debía producirse como efecto de la ejecución de la acción estratégica “**AEI.02.02 Evaluación parcial oportuna de jueces y fiscales**”, que posibilite la ejecución de convocatorias, las que se prevén ejecutar en el año 2023 en adelante.

Porcentaje de fiscales evaluados de manera parcial con informe:

El resultado del indicador se obtiene producto de dividir la cantidad de fiscales que han superado los 03 años y 06 meses de servicio y son evaluados parcialmente para conocer su desempeño, versus el total de fiscales que han superado los 03 años y 06 meses de servicio y les corresponde por tanto la evaluación parcial. El ideal es que el 100% de los fiscales que les corresponda ser evaluados en el año sean convocados y pasen por el proceso de evaluación. Durante la elaboración del PEI 2021-2025 (modificado) la Dirección de Evaluación y Ratificación identificó que al 2021, 437 fiscales ya les correspondía ser evaluados. A esta carga se le incrementarían otros 377 fiscales que cumplirían 03 años y 06 meses de servicio en el 2022. Es decir, para el 2022 se tendrían 814 fiscales que representarían el 100% de fiscales que debieran ser evaluados de manera parcial. Para los años 2023, 2024 y 2025 no existirían fiscales que cumplan dicha condición debido a que los nombramientos recién se reanudarían en el 2022, correspondiendo su evaluación parcial en el año 2026.

Cuadro 7: Indicador porcentaje de fiscales evaluados de manera parcial con informe

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de fiscales evaluados de manera parcial con informe	-	0%	5.0%	12.9%	22.3%	38.2%	-	-5.0%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

En este indicador no obstante que se cuenta con el Reglamento del Proceso de Evaluación Parcial del Desempeño aprobado en el 2022, los procesos están la espera de su ejecución por limitaciones de asignación presupuestal y la capacidad operativa con la que cuenta la Dirección de Evaluación y Ratificación para ejecutar los procesos que permitirá fortalecer y

mejorar el sistema de justicia en el país, lo cual debía producirse como efecto de la ejecución de la acción estratégica **“AEI.02.02 Evaluación parcial oportuna de jueces y fiscales”**, que posibilite la ejecución de convocatorias, las que se prevén ejecutar en el año 2023 en adelante.

OEI.3 Mejorar la aplicación oportuna el procedimiento disciplinario a jueces y fiscales.

El objetivo tiene como propósito concluir en un plazo pertinente los procedimientos disciplinarios contra jueces y fiscales sobre los que existe un pedido de destitución por parte del Poder Judicial o el Ministerio Público, así como aquellos procedimientos que han sido iniciados de oficio por la JNJ o aquellos que resultaron producto de una denuncia ciudadana. El plazo ordinario máximo no debiera superar los 09 meses y excepcionalmente ampliar 3 meses más para concluir los procedimientos. Por otro lado, las denuncias ciudadanas deben ser atendidas en un plazo administrativo no superior a 45 días. Por ello el objetivo cuenta con 02 indicadores, que se analizan a continuación:

Porcentaje de procedimientos disciplinarios concluidos en plazo ordinario: 7%

Durante el 2022 solo el 7% de los procedimientos disciplinarios pudieron ser concluidos en el plazo ordinario de los 09 meses, debido a que en los últimos dos años se ha aperturado una mayor cantidad de expedientes de procedimientos disciplinarios que debían resolverse. Al tener una mayor carga de expedientes y la necesidad de realizar todas las diligencias dentro del procedimiento disciplinario, no resultó suficiente el plazo ordinario para programar y/o ejecutar cada una de las actuaciones mínimas para el debido esclarecimiento de los hechos y garantizar el debido procedimiento; por lo que se hizo inevitable disponer la ampliación del plazo para resolver. Se estima que en los próximos periodos la cantidad de expedientes sea menor a fin de resolverlos dentro del plazo ordinario. Por otro lado, el porcentaje de los procesos disciplinarios que se atendieron dentro del año (plazo ampliado) fue de 90.48%.

Cuadro 8: Indicador porcentaje de procedimientos disciplinarios concluidos en plazo ordinario

Indicador	Línea Base		Logros Esperados					2022	
	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de procedimientos disciplinarios concluidos en plazo ordinario	80%	-	15%	18%	21%	24%	27%	7%	-11%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Una de las principales razones del resultado obtenido, es que la acción estratégica **“AEI.03.01 Procedimientos disciplinarios tramitados en plazo a jueces y fiscales, en beneficio de la población”**, la cifra de procedimientos disciplinarios iniciados en el 2022 fue de 77 expedientes de 120 programados para el 2022. El resultado obtenido es menor al programado debido a que la cantidad de expedientes de procedimientos disciplinarios que

se generaron en el 2022 fue menor en comparación a los dos últimos años. Se estimó una mayor cantidad de pedidos de destitución remitidos por los órganos de control del PJ y MP.

Número de denuncias con pronunciamiento: 721

La cantidad obtenida ha sido mayor al esperado, debido a que se ha recibido mayor número de denuncias en comparación a los años anteriores. En el presente periodo se recibieron 1599 denuncias, duplicando la cantidad estimada; razón por lo que se ha tenido que resolver una mayor cantidad de expedientes de denuncias, a fin de no generar acumulación e incumplimiento de los plazos para resolver.

Cuadro 9: Indicador Porcentaje de denuncias ciudadanas respondidas en plazo administrativo

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Número de denuncias con pronunciamiento	-	575	600	625	650	675	721	121%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Una de las principales razones del resultado obtenido es que la acción estratégica “**AEI.03.02 Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía**” había contemplado para el 2022, un 80% de denuncias con calificación de requisitos en el plazo administrativo de los cuales se ha logrado un 88%. El porcentaje obtenido ha sido mayor al esperado debido a que las cifras de denuncias recibidas se incrementó en comparación a los años anteriores. Asimismo, se debió a que ha existido un mayor control a los abogados calificadores para cumplir los plazos establecidos.

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional

En concordancia con la Política de Modernización del Estado este objetivo tiene como desafío avanzar en la mejora de la planificación institucional y lograr una gestión orientada al logro de resultados. Es por ello que las acciones estratégicas planteadas para el objetivo están alineadas a los pilares y ejes de la política de modernización.

Cuadro 10: Alineamiento de Acciones Estratégicas del OEI.04 con la Política de Modernización del Estado

Lineamiento de Modernización	Acción Estratégica
PRIMER PILAR. Políticas públicas, planes estratégicos y objetivos.	AEI.05.01 Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión implementadas en la institución.
TERCER PILAR Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.	AEI.05.02 Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa implementados en la institución.
CUARTO PILAR Servicio Civil meritocrático	AEI.05.04 Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ.
QUINTO PILAR Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento	AEI.05.03 Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución.
EJE TRANSVERSAL 2 Gobierno Electrónico	
EJE TRANSVERSAL 1 Gobierno Abierto	AEI.05.06 Acciones de anticorrupción, control interno y transparencia pública implementadas en la JNJ.
EJE TRANSVERSAL 3 Articulación Interinstitucional	AEI.05.05 Posicionamiento estratégico de la JNJ.

Fuente: Elaboración propia.

Para medir el objetivo estratégico se utiliza como indicador el “Porcentaje de implementación de los Pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública”, las mismas que en promedio han tenido un resultado del 69%. El resultado tiene un ligero avance debido a que se estimó que para el 2022 se alcanzaría una meta de 91 %.

Cuadro 11: Indicador Porcentaje de implementación de los Pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública”

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de implementación de los Pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	-	84%	91%	93%	94%	94%	67%	-27%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Entre las principales actividades pendientes para llegar a un mejor desempeño figuran:

- En el Porcentaje de Implementación del Pilar 1 de la PNMGP, Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos (71%), se tiene que ejecutar el 100% porcentaje de implementación de recomendaciones para mejorar el plan estratégico y el plan operativo.
- En el indicador Porcentaje de Implementación del Pilar 3 de la PNMGP, Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, se consiguió un 110% respecto a la elaboración al mapeo de procesos y elaboración de fichas técnica y lineamientos
- En el indicador Porcentaje de Implementación del Pilar 4 de la PNMGP, Servicio Civil Meritocrático., se ha obtenido un 48 % de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas, el cual se estará mejorando a fin de lograr un mayor porcentaje de implementación.
- En el indicador Porcentaje de Implementación del Pilar 5 de la PNMGP, Sistema de Información, seguimiento, monitoreo y gestión del conocimiento. Se tiene solo un 30% de la implementación del Plan de Gobierno Digital, es preciso impulsar mecanismo para lograr una mayor ejecución.

OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres

En el marco de la Ley 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, que fomenta el desarrollo de siete (07) procesos para la Gestión de Riesgos de Desastres: (i) Estimación, (ii)Prevención, (iii) Reducción, (iv) Preparación, (v) Respuesta, (vi) Rehabilitación y (vii) Reconstrucción; la Junta Nacional de Justicia busca implementarlos de manera gradual a fin de salvaguardar los activos y acervo documental valioso para el desarrollo de sus procesos, salvaguardar la integridad física de sus colaboradores ante posibles fenómenos naturales y siniestros, así como asegurar la continuidad de los servicios de la JNJ.

Con dicha finalidad el indicador **“Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres”** busca promover la implementación de las acciones de los planes que se diseñen para abordar la gestión de riesgos de desastres. Por ello, la acción estratégica **“AEI.05.01 Instrumentos de gestión de riesgos de desastres implementados en la institución”** tiene como finalidad la elaboración de planes prospectivos y reactivos para la gestión de riesgos de desastres. Para el año 2022 se había planificado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y el Plan de Contingencia, los cuales se han realizado.

El desempeño del indicador no ha alcanzado el 100 %, debido a que existen acciones que están pendientes o en proceso de ejecución en el marco de la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, se considera que se ha tenido un desempeño del 67% debido a que se cumplió con la ejecución de 12 de 18 acciones programadas en materia de GDR.

Cuadro 12: Indicador porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

	L. Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres		50%	100%	100%	100%	100%	67%	-33%

Fuente: PEI 2021-2025(modificado)

3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

El PEI contempla 13 acciones estratégicas institucionales, de ellas 06 contribuyen al logro de los objetivos estratégicos Tipo 1 y las otras 07 corresponden a los objetivos Tipo 2.

Respecto a las acciones estratégicas relacionadas con el “OEI.01 Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población”, se detallan en cuadro siguiente:

Cuadro 13: Acciones Estratégicas vinculadas al OEI.01 Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población

Objetivos Estratégico		Indicador	Acción Estratégica (Servicios)	
OEI.01	Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población	Porcentaje de <u>jueces</u> titulares	AEI.01.01	Selección y nombramiento de <u>jueces y fiscales</u> , efectiva para el PJ y MP
		Porcentaje de <u>fiscales</u> titulares		
		Porcentaje de jueces y fiscales de control titulares	AEI.01.02	Selección y nombramiento de <u>jueces y fiscales de control</u> , para las ANC del PJ y MP

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

AEI.01.01 Selección y nombramiento de jueces y fiscales, efectiva para el Poder Judicial y Ministerio Público

De acuerdo a la Ley de la Carrera Judicial¹¹ y la Ley de la Carrera Fiscal¹² los procesos de selección son el único medio para el nombramiento de jueces y fiscales, convirtiéndolos en jueces o fiscales titulares. Dicho proceso solo puede ser realizado por la Junta Nacional de Justicia. Es importante recordar, que desde el 2018 en el que se desactivó el ex – CNM no han existido procesos de selección y nombramiento en ambas instituciones. La acción estratégica busca entonces incorporar a más jueces y fiscales titulares a fin de incrementar su porcentaje y contribuir a la reducción de la provisionalidad, razón por la cual se miden 02 indicadores:

- Número de postulantes nombrados como **jueces**
- Número de postulantes nombrados como **fiscales**

Cuadro 14: Indicadores de la AEI.01.01 Selección y nombramiento de jueces y fiscales, efectiva para el PJ

Indicador	Línea Base	Logros Esperados					2022	
	2017	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Número de postulantes nombrados como jueces	145	0	20	210	263	300	63	315%
Número de postulantes nombrados como fiscales	246	0	30	455	511	600	24	80%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Número de postulantes nombrados como jueces

Para el 2022 como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, el porcentaje de jueces titulares llegó al 60.15%¹³ y la JNJ estimó que una meta ideal para el año 2025 debiera ser 71.4%. Para alcanzar dicho nivel deseable se estimó que anualmente debían realizarse al menos 200 nombramientos de jueces.

El resultado del indicador ha sido favorable debido a que se registró un avance del 315% resultado de los 63 nombramientos respecto a los 20 nombramiento previstos. Los nombramientos corresponden a la ejecución de las Convocatorias N° 003, 005 y 009-2021-SN/JNJ. No obstante, un aproximado de 30% de las plazas de las Convocatorias 003 y 005-

¹¹ Ley 29277 - Art 5° Sistema de Ingreso a la carrera judicial

¹² Ley 30483 – Art 5° Sistema de Ingreso a la carrera fiscal

¹³ Con información del Poder Judicial.

2021-SN/JNJ quedaron sin coberturarse, esto debido a que los postulantes no alcanzaron los requerimientos en las diversas etapas del proceso de selección.

Es preciso señalar que en el periodo de evaluación se ejecutaron las tres primeras etapas de la Convocatoria N° 007-2021/SN/JNJ, además se sometieron a concurso plazas vacantes en el marco de las Convocatorias N° 002 y 004-2022-SN/JNJ y 003 y 005-2018-REANUDACIÓN.

Número de postulantes nombrados como fiscales

Para el 2022 como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, el porcentaje de fiscales titulares llegó al 48%¹⁴ y la JNJ estimó que una meta ideal para el año 2025 debiera ser 52.5%. Para alcanzar dicho nivel deseable se estimó que anualmente debían realizarse al menos 400 nombramientos de fiscales. Para el año 2022 se consideró 30 nombramientos.

El resultado del indicador ha alcanzado un resultado significativo registrándose un avance del 80% resultado de los 24 nombramientos respecto a los 30 previstos. Los nombramientos corresponden a la ejecución de las Convocatorias N° 004 y 006-2021-SN/JNJ. No obstante, un aproximado del 16% de las plazas de la Convocatoria 006-2021-SN/JNJ quedaron sin coberturarse, esto debido a que los postulantes no alcanzaron los requerimientos en las diversas etapas del proceso de selección.

Es preciso señalar que en el periodo de evaluación se ejecutaron las tres primeras etapas de las Convocatorias N° 008 y 010-2022/SN/JNJ, además se sometieron a concurso plazas vacantes en el marco de las Convocatorias N° 003 y 005-2022-SN/JNJ y 002,004 y 006-2018-REANUDACIÓN (publicados el 31/12/2022).

AEI.01.02 Selección y nombramiento de jueces y fiscales de control, para las ANC del PJ y MP

El OEI.01 Incrementar la **titularidad** de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población, alcanza también a los jueces y fiscales de control, por ello esta acción estratégica busca el nombramiento de magistrados de esta especialidad, incluyendo también a las jefaturas de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Ministerio Público. Por ello es que se utiliza como indicador “Porcentaje de convocatorias de selección cumplidas”.

Cuadro 15: Indicadores de la AEI.01.02 Selección y nombramiento de jueces y fiscales de control, para las ANC del PJ y MP

Indicador	Línea Base		Logros Esperados					2022	
	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Número de convocatorias de selección cumplidas	-	-	0	0	2	2	2	0	-

¹⁴ Con información del Ministerio Público.

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

El indicador no tuvo desempeño alguno avance en vista que no se programaron concursos de selección y nombramientos para los jueces y fiscales de control de las Autoridades Nacionales del Poder Judicial y Ministerio Público respectivamente. No obstante, se efectuó el concurso para la selección y nombramiento del jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, el cual prestó juramento el 06 de setiembre del 2022, en cuanto a los fiscales de control, a la fecha la referida autoridad no ha proporcionado información de plazas vacantes. Asimismo, aun no se ha conformado Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, cuyo proceso de selección y nombramiento en el 2022 quedó desierto, el mismo que se ha vuelto a convocar estando en proceso el cual está previsto culminar en el mes de mayo del 2023. Luego del cual se iniciaran las acciones para nombrar a los jueces de control del PJ.

Respecto de las acciones estratégicas vinculadas al “OEI.02 Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la población”, estas se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 16: Acciones Estratégicas vinculadas al OEI.02 Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la población

Objetivos Estratégico		Indicador	Acción Estratégica (Servicios)	
OEI.02	Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la población	Porcentaje de <u>jueces</u> evaluados para su ratificación	AEI.02.01	Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales
		Porcentaje de <u>fiscales</u> evaluados para su ratificación		
		Porcentaje de <u>jueces</u> evaluados de manera parcial con informe	AEI.02.02	Evaluación parcial oportuna de jueces y fiscales
		Porcentaje de <u>fiscales</u> evaluados de manera parcial con informe		

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

De acuerdo a la Ley de la Carrera Judicial¹⁵ y la Ley de la Carrera Fiscal¹⁶ tanto los jueces como fiscales tienen el deber de someterse a las evaluaciones desempeño, como medio que asegura la permanencia de jueces idóneos y probos, y por otro lado constituye también un derecho ya que las evaluaciones son los medios para lograr los ascensos y promociones. En ambos casos se contemplan 02 tipos de evaluaciones: (i) la evaluación de desempeño integral

¹⁵ Ley 29277 – Título V: Evaluación de desempeño parcial e integral.

¹⁶ Ley 30483 - Título V: Evaluación de desempeño parcial e integral.

y (ii) evaluación de desempeño parcial. Dicho proceso, por mandato constitucional, solo puede ser realizado por la Junta Nacional de Justicia quien además coordina con la Academia de la Magistratura para su correcta aplicación. Es importante recordar, que desde el 2018 en el que se desactivó el ex – CNM no han existido procesos evaluación de ningún tipo. Las acciones estratégicas buscan entonces que los jueces y fiscales sean sometidos a las evaluaciones, cuando les corresponda, en el caso de la evaluación integral cada 07 años de servicio, y en el caso de la evaluación parcial, cada 03 años y 06 meses.

AEI.02.01 Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales

Acción que permite realizar una evaluación de manera integral (idoneidad y probidad) a los jueces y fiscales titulares de todos los niveles, cada 07 años de servicio, a fin de decidir su ratificación o separación de la carrera judicial o carrera fiscal. En ese sentido, los indicadores de la acción han sido definidos para tener un control del número de jueces y fiscales que deben ser evaluados.

Cuadro 17: Indicadores de la AEI.02.01 Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales

Indicador	Línea Base		Logros Esperados					2022	
	2017		2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Número de jueces evaluados para ratificación	115		0	73	175	250	260	73	100%
Número de fiscales evaluados para ratificación	225		0	127	175	250	280	127	100%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

El desempeño de la acción estratégica ha sido favorable, debido a que al cierre del año 2022 se evaluaron 73 jueces y 127 fiscales el mismo número programado pertenecientes a las Convocatoria N° 001-2021-RATIFICACIÓN/JNJ.

Con fecha 28.09.2021, se publicó en el Boletín Oficial de la Magistratura y en el portal web de la JNJ, la Convocatoria N° 001-2021-RATIFICACIÓN/JNJ, en la cual se encuentran comprendidos 200 magistrados, de los cuales 73 son jueces y 127 son fiscales, los mismos que se apersonaron al procedimiento de evaluación integral y ratificación, a través de la Ficha Única del Magistrado. Se precisa que, los evaluados tienen más de 10 años en el ejercicio de sus funciones.

Desde el inicio de la convocatoria, la Dirección de Evaluación y Ratificación ha recibido cinco mil ochocientos (5800) documentos relacionados a los procedimientos de evaluación integral y ratificación de los magistrados convocados. Se precisa que los mencionados documentos fueron procesados y analizados (individualizados, codificados, proveídos e incorporados en los respectivos expedientes), obteniendo la cantidad de treinta y seis mil doscientos (36200) documentos procesados.

Así también, se recibieron las muestras correspondientes a los magistrados comprendidos en la Convocatoria N° 001-2021-RATIFICACIÓN/JNJ, sobre los aspectos de: 1) La calidad de las sentencias y dictámenes, 2) La calidad en la gestión de los procesos y/o investigaciones, 3) La Organización del Trabajo, 4) La calidad de las publicaciones. Al respecto se informa que se recibieron: siete mil cuatrocientos cinco (7405) muestras para calificar, conforme al siguiente detalle:

- 1.- La calidad de las sentencias y dictámenes: 3089 muestras
- 2.- La calidad en la gestión de los procesos y/o investigaciones: 2222 muestras
- 3.- La Organización del Trabajo: 2000 muestras.
- 4.- La calidad de las publicaciones: 94 muestras.

Asimismo, se contrató a una empresa quien realizó la evaluación psicológica y psicométrica de jueces y juezas y fiscales comprendidos en la Convocatoria N° 001-2021-RATIFICACIÓN/JNJ, elaborando y entregando los informes correspondientes.

AEI.02.02 Evaluación parcial, oportuna de jueces y fiscales

Acción que permite realizar una evaluación de manera parcial (idoneidad) a los jueces y fiscales titulares de todos los niveles, cada 03 años y 06 meses, a fin de conocer su desempeño y a través de un informe detallar oportunidades de mejora. En ese sentido, los indicadores de la acción han sido definidos para tener un control del número de jueces y fiscales que deben ser evaluados.

Cuadro 18: Indicadores de la AEI.02.02 Evaluación parcial, oportuna de jueces y fiscales

Indicador	Línea Base		Logros Esperados					2022	
	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Número de <u>jueces</u> evaluados de manera parcial oportunamente	-	-	0	40	100	150	200	0%	0%
Número de <u>fiscales</u> evaluados de manera parcial oportunamente	-	-	0	41	100	150	200	0%	0%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

No obstante, que se cuenta con un Reglamento del Proceso de Evaluación Parcial del Desempeño, el indicador de la acción estratégica está pendiente de ejecución debido a limitaciones de carácter presupuestal y de capacidad operativa de la Dirección de Evaluación y Ratificación. La ejecución de convocatorias se prevé ejecutar en el año 2023 en adelante.

Respecto de las acciones estratégicas vinculadas al “OEI.03 Mejorar la aplicación oportuna del procedimiento disciplinario a jueces y fiscales”, estas se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 19: Acciones Estratégicas vinculadas al OEI.03 Mejorar la aplicación oportuna del procedimiento disciplinario a jueces y fiscales

Objetivos Estratégico		Indicador	Acción Estratégica (Servicios)	
OEI.03	Mejorar la aplicación oportuna el procedimiento disciplinario a jueces y fiscales.	Porcentaje de procedimientos disciplinarios concluidos en plazo ordinario	AEI.03.01	Procedimientos disciplinarios tramitados en plazo
		Porcentaje de denuncias ciudadanas respondidas en plazo administrativo	AEI.03.02	Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

AEI.03.01 Procedimientos disciplinarios tramitados en plazo a jueces y fiscales, en beneficio de la población

Esta acción tiene como propósito realizar la atención de los procedimientos disciplinarios solicitados por el Poder Judicial y el Ministerio Público, así como iniciar procedimiento disciplinario de oficio producto de las denuncias de la ciudadanía.

Cuadro 20: Indicador de la AEI.03.01 Procedimientos disciplinarios tramitados en plazo

Indicador	Línea Base		Logros Esperados					2022	
	2017		2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Número de procedimientos disciplinarios tramitados	46		164	120	125	130	135	57	48%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

El resultado obtenido es menor al programado debido a que la cantidad de expedientes de procedimientos disciplinarios que se generaron en el 2022 fue menor en comparación a los dos últimos años. La cifra de procedimientos disciplinarios iniciados en el 2022 fue de 77 expedientes mientras que en el 2020 y 2021 se abrieron 179 y 143 expedientes, respectivamente. Un factor que limitó este hecho fue que se estimó una mayor cantidad de pedidos de destitución remitidos por los órganos de control del PJ y MP.

AEI.03.02 Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía

Esta acción estratégica está relacionada con la atención de las denuncias contra magistrados que son ingresadas a través de la mesa de parte de la JNJ. Su atención y estudio permitirá evaluar la apertura o no de un procedimiento disciplinario.

Cuadro 21: Indicador de la AEI.03.02 Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía

Indicador	Línea Base		Logros Esperados					2022	
	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de denuncias con calificación de requisitos en el plazo administrativo	70		78%	80%	80%	80%	80%	88%	111%

Fuente: PEI 2021-2025

El porcentaje obtenido ha sido mayor al esperado debido a que las cifras de denuncias recibidas se incrementaron en comparación a los años anteriores. Asimismo, se debió a que ha existido un mayor control a los abogados calificadores para cumplir los plazos establecidos.

El porcentaje obtenido se debe a las acciones de seguimiento y control adoptadas con el personal. La ciudadanía ha tenido una respuesta fiscalizadora a las actuaciones de los jueces y fiscales, sin embargo, interponen denuncias por hechos que no son competencia de la JNJ.

Entre otras acciones se realizó en coordinación con el Área de Comunicación e Imagen una infografía sobre las competencias de la JNJ, para recibir un menor número de denuncias improcedentes por competencia de la JNJ y que estas sean dirigidas directamente a las entidades que corresponden.

Respecto al objetivo estratégico “**OEI.04 Fortalecer la gestión institucional**”, se tienen 06 acciones estratégicas, que se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 22: Acciones estratégicas vinculada al OEI.04 Fortalecer la gestión institucional

Objetivos Estratégico		Indicador	Acción Estratégica (Servicios)	
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de implementación de las Acciones Estratégicas	AEI.04.01	Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión implementadas en la institución
			AEI.04.02	Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa implementados en la institución
			AEI.04.03	Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución
			AEI.04.04	Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ
			AEI.04.05	Posicionamiento estratégico de la JNJ

			AEI.04.06	Acciones de anticorrupción, control interno y transparencia pública implementadas en la JNJ
--	--	--	-----------	--

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

A continuación, se evalúa cada una de las acciones estratégicas del OEI.05:

AEI.04.01 Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión implementadas en la institución

La acción estratégica busca mejorar los procesos de planificación en especial el PEI y POI. Todo ello como parte del fortalecimiento institucional a través de la implementación de la política de modernización. Esta acción está muy alineada al primer pilar.

Cuadro 23: Indicador de la AEI.05.01 Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión implementadas en la institución

	Línea Base		Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de recomendaciones implementadas	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	71%	-29%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

El desempeño del indicador ha sido favorable debido a que en el período 2022 producto de la evaluación del PEI y el POI se dieron 07 recomendaciones las mismas que se implementaron 05 durante el 2022:

- Promover la actualización del PEI 2021-2025 con énfasis en el sinceramiento de las metas 2022 al 2025.
- Promover el seguimiento trimestral de los avances del POI. No solo como reporte, sino como instancia de aprendizaje respecto de las actividades que se lograron y conocer a tiempo las limitaciones que se tienen para su implementación.
- Ajustes que sean necesarios al Plan Operativo Institucional, a fin de determinar la unidad de medida adecuada y su magnitud estimada con relación a la naturaleza de sus respectivas funciones
- Costeo de las actividades operativas, para estimar con claridad el costo de la ejecución de cada meta física planteada.
- Dinamizar la ejecución de recursos financieros que permitan hacer uso de la totalidad de los recursos asignados a la institución (OAF).

AEI.04.02 Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa implementados en la institución

La acción estratégica está alineada al Pilar 2 de la Política de Modernización “Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional”. Busca incorporar la gestión por procesos en la institución, a fin que puedan luego obtenerse certificaciones internacionales que permitan estandarizar los procesos, gestionarlo y promover su mejora

continúa. En ese sentido, el indicador que mide la acción estratégica está relacionado a cuantos procesos se logran documentar en la JNJ.

Cuadro 24: Indicadores de la AEI.05.02 Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa implementados en la institución

	Línea Base		Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Número de procesos documentados	-	-	0	1	7	6	0	3	300%
Número de procedimientos simplificados			0	1	3	3	3	1	100%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Número de procesos documentados

El desempeño del indicador ha sido favorable debido a que se han documentado tres procesos, sin embargo, debe tener en cuenta que los documentos aprobados corresponden al mapeo de una parte del proceso, no de la totalidad de este. Con la aprobación de estos documentos se han mapeado diversos procedimientos y dado lineamientos y guías que son parte de los procesos de la Entidad:

- Aprobación del Mapa de Procesos de la JNJ V.02.
- Aprobación de Guías técnicas (5)
- Aprobación de Lineamientos técnicos (4) .
- Aprobación de Fichas Técnicas de procedimientos (7).

Número de procedimientos simplificados

El desempeño de este indicador ha sido favorable ya que respecto a la Simplificación Administrativa y la implementación del SUT se optó por CARGA INICIAL y, luego las modificaciones del TUPA se hicieron empleando el aplicativo SUT, es el único procedimiento estandarizado que se ha incorporado en el TUPA por mandato de la Ley

AEI.04.03 Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución

La acción estratégica está alineada al Eje 3 de la Política de Modernización: “Gobierno Digital”. Implica hacer uso de la tecnología para hacer más ágiles los procesos de la JNJ y mejorar el control de la gestión.

Cuadro 25: Indicador de la AEI.04.03 Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución

	Línea Base		Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de acciones del Plan de Gobierno Digital cumplidas	-	-	70%	80%	90%	100%	100%	30%	38%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

El Plan de Gobierno Digital 2021-2023 de la JNJ se aprobó el 04 de octubre del 2021, por lo que la evaluación registrada corresponde a la ejecución del Trimestre IV del 2022, la misma que logró un porcentaje de ejecución de 30%, el cual comparando con lo programado en el 2022 da un desempeño del 38%.

Las mayoría de las actividades programadas en el Plan de Gobierno Digital se encontraban financiadas por el proyecto de inversión del PMSAJ , el cual presenta un retraso en la ejecución de sus actividades en especial lo relacionada al desarrollo de los sistemas informáticos. Sin embargo, a fin de avanzar con la programación del Plan de Gobierno Digital, la OTIGD ha empleado recursos propios lo que ha permitido un avance del 30%

Entre las principales acciones que se realizaron destacan:

- Mantenimientos de acuerdo con los requerimientos de los usuarios en la plataforma actual de la JNJ (PHP)
- Pruebas con Alfresco Community como repositorio documental digital, almacenándose a la fecha expedientes de DPD y PP
- Desarrollo de aplicaciones informáticas en la nueva plataforma tecnológica de la entidad (Java y Angular).

AEI.04.04 Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ

La acción estratégica está alineada al Cuarto Pilar de la Política de Modernización del Estado, relacionado con el “Servicio Civil meritocrático”. La reforma del servicio civil iniciada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) se orienta a **mejorar el desempeño** y el impacto positivo que el ejercicio de la función pública debe tener sobre la ciudadanía sobre la base de los principios de mérito e igualdad de oportunidades como principales características del servicio civil¹⁷.

Esta acción estratégica contempla 03 indicadores, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 26: Indicadores de la AEI.04.04 Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ

¹⁷ Política de Modernización de la Gestión Pública

	Línea Base		Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de puestos implementados del Tránsito a la Ley Servir	-	-	0%	0%	0%	10%	15%	-	-
Porcentaje del personal evaluado que cumple sus metas	-	-	89%	85%	85%	85%	85%	100%	118%
Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo de Personas	-	-	44%	80%	80%	80%	80%	21%	26%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

El indicador “**Porcentaje de puestos implementados de Tránsito a la Ley Servir**”, en el caso de este indicador no ha tenido programación para el año 2022. No obstante, ya se tiene elaborado el Manual de Perfil de Puestos y el Cuadro de Puestos de la Entidad en el marco del Tránsito a la Ley Servir.

El indicador “**Porcentaje del personal evaluado que cumple sus metas**”, tiene como propósito identificar las brechas de capacidades y competencias en el personal de la JNJ, siguiendo los lineamientos metodológicos de la Gestión del Rendimiento. En Ciclo 2022 la totalidad de servidores que participaron obtuvieron un resultado favorable, representando el 100% de los evaluados.

El indicador **Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo de Personas** tuvo un resultado desfavorable, debido a que solo se pudo implementar el 21% de las capacitaciones que se tenían previstas. Una limitación que se tuvo, fue la falta de personal para realizar esta gestión. Además, el cambio del personal responsable para la ejecución de acciones. No obstante, se cumplieron con la ejecución de las capacitaciones de cumplimiento del Sistema de Control Interno, que contribuyó con el cumplimiento del grado de madurez 100%

AEI.04.05 Posicionamiento estratégico de la JNJ

La acción estratégica está alineada al Eje Transversal 3 “Articulación Interinstitucional” de la política de modernización, y busca que la institución desarrolle diferentes actividades y tareas relacionadas a la comunicación de la JNJ con sus diferentes partes interesadas, a fin de posicionar la importancia de su rol, así como el avance o los logros que se obtienen. Para monitorear la acción, se tiene el siguiente indicador:

Cuadro 27: Indicador de la AEI.05.05 Posicionamiento estratégico de la JNJ

Indicador	Línea Base		Logros Esperados					2022	
	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de cumplimiento de Plan de Imagen Institucional	-	-	100%	80%	90%	100%	100%	79%	99%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Se considera un avance del 79% en la Ejecución del Plan de Imagen Institucional el cual se han desarrollado actividades relacionadas como:

- Publicaciones en medios nacionales sobre el qué hacer de la JNJ
- Notas de prensa emitidas y publicadas

La única actividad que no se alcanzó fue la de visita a sedes judiciales dependiente del presidente y miembros del pleno, el cual no fue agendada por Presidencia debido a la alta carga laboral del pleno para atender la ejecución de actividades de las convocatorias del año 2022.

AEI.04.06 Acciones de anticorrupción, control interno y transparencia pública implementadas en la JNJ

La acción estratégica está alineada al Eje Transversal 1 “Gobierno Abierto”, que es aquel que permite a las instituciones garantizar y promover la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y que aprovecha el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas. Para ello se cuenta con 02 indicadores, que se detallan en el cuadro siguiente.

Cuadro 28: Indicadores de la AEI.05.06 Acciones de anticorrupción, control interno y transparencia pública implementadas en la JNJ

Indicador	Línea Base		Logros Esperados					2022	
	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción	-	-	-	0.60	0.70	0.80	0.90	0.88	68%
Porcentaje de madurez en la implementación del SCI en la JN	-	81.73%	98%	95%	95%	95%	95%	100%	105%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

El **Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción**. De acuerdo a los nuevos lineamientos de la Secretaría de Integridad Pública, este indicador permite medir el avance anual de implementación del modelo de integridad con la finalidad de fortalecer una cultura de integridad. Dicho Índice es calculado por la SIP de la PCM, sobre la base de un cuestionario el cual tuvo un puntaje del 0.88 (deseable). Al respecto el indicador alcanzó un desempeño del 68% respecto a lo programado para el año 2022 (0.60).

Los aspectos evaluados comprenden los componentes del Programa de Integridad, el mismo que incluye 08 componentes de gestión:

- Compromiso de la Alta Dirección
- Gestión de riesgos
- Políticas de integridad
- **Transparencia**, datos abiertos y rendición de cuentas
- **Control interno**, externo y auditoría
- Comunicación y **capacitación**
- **Canal de denuncias**
- Supervisión y monitoreo del modelo de integridad

La **Porcentaje de madurez en la implementación del SCI en la JNJ**, ha tenido un desempeño muy favorable, al haber obtenido un 100% producto de los esfuerzos en implementar las medidas de remediación, las mismas que constituyen medidas que permiten responder afirmativamente las preguntas del Cuestionario de Evaluación que son el insumo para determinar el grado de madurez de la Entidad. Un aspecto a destacar es que se cuenta con el "Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno" de la Contraloría, que facilita el seguimiento constante a la implementación de las medidas de remediación.

Es preciso destacar que durante todo el año se efectuó seguimiento permanente y se recopilaban los medios de verificación con anticipación, verificando si teníamos preguntas pendientes de implementar para ejecutarlas antes de la fecha de corte.

Respecto al “**OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres**”, se tienen 01 acción estratégica, que se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 29: Acción estratégica del OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres

Objetivos Estratégico		Indicador	Acción Estratégica (Servicios)	
OEI.05	Implementar la gestión de riesgos de desastres	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	AEI.05.01	Instrumentos de gestión de riesgos de desastres implementados en la institución

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

AEI.05.01 Instrumentos de gestión de riesgos de desastres implementados

La acción estratégica busca viabilizar la gestión de riesgos de desastres en la JNJ, a través de la implementación de las acciones de los planes relacionados a este tema., que puedan abordar los 07 procesos de gestión de riesgos de desastres que abordan la gestión prospectiva, reactiva y correctiva. La acción estratégica contempla un solo indicador que se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 30: Indicador de la AEI.05.01 Instrumentos de gestión de riesgos de desastres implementados en la institución

	Línea Base		Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Número de instrumentos de GRD aprobados		-	0	2	1	-	-	2	100%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Se considera un desempeño del indicador del orden del 100% debido a que se cumplió con la elaboración y aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres así como el Plan de Continuidad Operativa instrumentos posibilitan la implementación de medidas de prevención para salvaguardar los activos y acervo documental valioso para el desarrollo de sus procesos y salvaguardar la integridad física de sus colaboradores ante posibles fenómenos naturales y siniestros.

3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

Respecto a los objetivos estratégicos, en su mayoría estos no han alcanzados los resultados deseados sobre todo en la parte misional de acuerdo a lo analizado en el apartado de desempeño de los OEI y AEI. La razón por la cual no se podrá alcanzar los resultados previstos para el resto de horizonte de tiempo debido a que se debe realizar sinceramientos en las metas de los indicadores, en algunos casos, en otros la reformulación de indicadores para lo cual se requerirá un nuevo proceso de planeamiento para elaborar un nuevo PEI que permita alcanzar las metas planeadas

4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

El PEI contempla 13 acciones estratégicas institucionales, de ellas 06 contribuyen al logro de los objetivos estratégicos Tipo 1 y las otras 07 corresponden a los objetivos Tipo 2, abarcando 79 Actividades Operativas activas que forman parte de la presente

evaluación, abarquemos **las Acciones Estratégicas vinculadas al OEI.01 Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población**

AEI 01.01. Selección y nombramiento de jueces y fiscales, efectiva para el PJ y MP

La AEI contempla 02 indicadores la misma que obtuvo un resultado favorable debido a que se registró un avance del 315% resultado de los 63 nombramientos respecto a los 20 nombramientos previstos en su primer indicador. Los nombramientos corresponden a la ejecución de las Convocatorias N° 003, 005 y 009-2021-SN/JNJ. No obstante, un aproximado de 30% de las plazas de las Convocatorias 003 y 005-2021-SN/JNJ quedaron sin coberturarse, esto debido a que los postulantes no alcanzaron los requerimientos en las diversas etapas del proceso de selección.

El segundo indicador ha alcanzado un resultado significativo registrándose un avance del 80% resultado de los 24 nombramientos respecto a los 30 previstos. Los nombramientos corresponden a la ejecución de las Convocatorias N° 004 y 006-2021-SN/JNJ. No obstante, un aproximado del 16% de las plazas de la Convocatoria 006-2021-SN/JNJ quedaron sin coberturarse, esto debido a que los postulantes no alcanzaron los requerimientos en las diversas etapas del proceso de selección.

Cuadro 31: Nivel de implementación de la AEI 01.01. Selección y nombramiento de jueces y fiscales, efectiva para el PJ y MP

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.01.01	Selección y nombramiento de jueces y fiscales, efectiva para el PJ y MP	Número de postulantes nombrados como jueces	20	63	315 %
		Número de postulantes nombrados como fiscales	30	24	80%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La acción es realizada principalmente por la Dirección de Selección y Nombramiento, Las dos primeras Actividades Operativas se ejecutaron solo durante el primer semestre debido a que modifico en el segundo semestre logrando una ejecución financiera en el primer semestre de S/. 1,115,649.00, las 03 actividades siguientes se implementaron durante el segundo semestre las mismas que lograron una ejecución de S/. 3,474,522.72 y avance físico de un 87 % en promedio de ejecución en sus 03 Actividades Operativas

Actividades operativas de la AEI.01.01 Selección y nombramiento de jueces y fiscales, efectiva para el PJ y MP

Cód	Actividad Operativa	Programación Física		Ejecución Física I Semestre 2022	Ejecución Física II Semestre	Desempeño 2022
		Unidad de medida	Meta semestral			
A01	SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES	TITULO	50	6		12%

A02	SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FISCALES	TITULO	53	3		3%
A03	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES DEL PODER JUDICIAL Y FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO, DE LOS JEFES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO, Y DE REVISIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE JUECES, FISCALES Y JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, EFECTUADOS POR LOS CONSEJEROS REMOVIDOS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.	ACCION	17	6	17	100%
A04	GESTIONAR PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FISCALES.	EXPEDIENTE	261	0	182	69.73 %
A05	GESTIONAR PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES.	EXPEDIENTE	171	0	157	91.82%

Fuente: POI 2022

AEI.01.02 Selección y nombramiento de jueces y fiscales de control, para las ANC del PJ y MP

La AEI busca el nombramiento de magistrados de esta especialidad, incluyendo también a las jefaturas de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Ministerio Público. Por ello es que se utiliza como indicador “Porcentaje de convocatorias de selección cumplidas”, la misma que no ha alcanzó avance en vista que no se programaron concursos de selección y nombramientos para los jueces y fiscales de control de las Autoridades Nacionales del Poder Judicial y Ministerio Publico respectivamente. No obstante, se efectuó el concurso para la selección y nombramiento del jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Publico, el cual tomó juramento el 06 de setiembre del 2022, en cuanto a los fiscales de control, a la fecha la referida autoridad no ha proporcionado información de plazas vacantes. Asimismo, aun no se ha conformado Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, cuyo proceso de selección y nombramiento en el 2022 quedó desierto, el mismo que se ha vuelto a convocar estando en proceso, el cual está previsto culminar en el mes de mayo del 2023, luego del cual se iniciaran las acciones para nombrar a los jueces de control del PJ.

Cuadro 32: Nivel de implementación de la AEI Selección y nombramiento de jueces y fiscales de control, para las ANC del PJ y MP

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.01.02	Selección y nombramiento de <u>jueces y fiscales de control</u>, para las ANC del PJ y MP	Número de convocatorias de selección cumplidas	0	0	-

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La AEI contempla 01 Actividad Operativa, realizada principalmente por la Dirección de Selección y Nombramiento, la misma que se implementó durante el primer semestre ejecuto el 50 % de lo programado, sin embargo, para el segundo semestre cambio de denominación y Unidad de medida, logrando una ejecución financiera de S/. 503,320.01 , sin embargo, no logro obtener ejecución física por las razones antes expuestas.

Actividades operativas de la AEI.01.02 Selección y nombramiento de jueces y fiscales de control, para las ANC del PJ y MP

Cód.	Actividad Operativa	Programación Física		Ejecución Física I SEM.	Ejecución Física II SEM.	Desempeño 2022
		Unidad de medida	Meta Semestral			
AO1	SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS JEFES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO	TITULO	2	1		50%
AO2	GESTIONAR PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS JEFES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO.	EXPEDIENTE	1		0	0%

Fuente: POI 2022

Respecto de las acciones estratégicas vinculadas al “**OEI.02 Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la población**”, estas se muestran a continuación:

AEI.02.01. Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales

La AEI contempla 02 indicadores permite realizar una evaluación de manera integral (idoneidad y probidad) a los jueces y fiscales titulares de todos los niveles, cada 07 años de servicio, a fin de decidir su ratificación o separación de la carrera judicial o carrera fiscal.

El desempeño de la acción estratégica ha sido favorable, debido a que al cierre del año 2022 se evaluaron 73 jueces y 127 fiscales el mismo número programado pertenecientes a las Convocatoria N° 001-2021-RATIFICACIÓN/JNJ.

Cuadro 33: Nivel de implementación de la AEI Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programa do año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.02.01	Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales	Número de <u>jueces</u> evaluados para ratificación	73	73	100%
		Número de <u>fiscales</u> evaluados para ratificación	127	127	100%

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La acción estratégica contempla 02 Actividades Operativas las cuales fueron modificadas en el segundo semestre por lo que existe variación tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Actividades operativas de la AEI.02.01 Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales

Cód.	Actividad Operativa	Unidad Medida	Programación Anual		Ejecución al I Semestre		Ejecución al II Semestre		Desempeño Físico
			Físico	Financiero S/.	Físico	Financiero	Físico	Financiero	
AO1	EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE JUECES	PERSONA EVALUADA	600	454,942	0	244,030			0%
AO2	EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE FISCALES	PERSONA EVALUADA	1200	454,942	0	244,030			0%
AO4	EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE JUECES .	PERSONA EVALUADA	73	216,649			61	199,211	84%
AO5	EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE FISCALES .	PERSONA EVALUADA	122	216,649			0	199,211	0%

Fuente: POI 2022

AEI.02.02 Evaluación parcial, oportuna de jueces y fiscales

El desempeño de la acción estratégica ha sido desfavorable, debido a que al cierre del año 2022 no hay ningún juez o fiscal que haya sido comprendido para una evaluación parcial, a pesar de corresponderle. Esto debido principalmente a que aún no se culmina con la implementación de los lineamientos metodológicos para identificar los componentes a evaluar (criterios temáticos de evaluación). No obstante, la Comisión de Evaluación Parcial de Desempeño, señaló que se podría realizar una convocatoria de 83 magistrados (41 jueces y 42 fiscales).

Cuadro 34: Nivel de implementación de la AEI Evaluación parcial, oportuna de jueces y fiscales

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.02.02	Evaluación parcial oportuna de jueces y fiscales	Número de jueces evaluados de manera parcial oportunamente	40	0%	0%
		Número de fiscales evaluados de manera parcial oportunamente	41	0%	0%

Fuente: PEI 2021-2025 (Modificado)

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La acción estratégica es realizada por la Dirección de Evaluación y Ratificación y se contemplan 03 actividades operativas, las mismas que por razones de limitación de asignación presupuestal y capacidad operativa de la Dirección están pendientes de ejecución.

Por otro lado las dos primeras actividades operativas solo fueron ejecutadas durante el primer semestre debido que para el segundo semestre cambiaron de denominación.

Actividades operativas de la AEI.02.02 Evaluación parcial, oportuna de jueces y fiscales

Cód.	Actividad Operativa	Unidad Medida	Programación Anual		Ejecución al I Semestre		Ejecución al II Semestre		% Físico
			Físico	Financiero S/.	Físico	Financiero	Físico	Financiero	
AO1	EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO DE JUECES	PERSONA EVALUADA	702	454,942	0	244,030			0%
AO2	EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO DE FISCALES	PERSONA EVALUADA	868	454,942	0	244,030			0%
AO4	EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO DE JUECES.	PERSONA EVALUADA	41	216,649			0	199,211	0%
AO5	EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO DE FISCALES .	PERSONA EVALUADA	42	216,649			0	199,211	0%

A06	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN DE JUECES DEL PODER JUDICIAL Y FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO.	ACCION	12	216648.7	6	244,030.38	12	530336.93	100%
-----	---	--------	----	----------	---	------------	----	-----------	------

Fuente: POI 2022

Respecto de las acciones estratégicas vinculadas al “OEI.03 Mejorar la aplicación oportuna del procedimiento disciplinario a jueces y fiscales:

AEI 03.01. Procedimientos disciplinarios tramitados en plazo a jueces y fiscales, en beneficio de la población

Esta acción contempla 01 indicador que al cierre del año 2022 logro una ejecución física de 48% debido a que la cantidad de expedientes de procedimientos disciplinarios que se generaron en el 2022 fue menor en comparación a los dos últimos años. La cifra de procedimientos disciplinarios iniciados en el 2022 fue de 77 expedientes mientras que en el 2020 y 2021 se abrieron 179 y 143 expedientes, respectivamente.

Cuadro 35: Nivel de implementación de la AEI Evaluación parcial, oportuna de jueces y fiscales

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.03.01	Procedimientos disciplinarios tramitados en plazo	Número de procedimientos disciplinarios tramitados	120	57	48%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La acción estratégica es realizada por la Dirección de Procedimientos Disciplinarios y cuenta con 04 actividades operativas, incluyendo a los jueces y fiscales de la especialidad de control, las mismas que alcanzaron más del 100% de ejecución física en el segundo semestre y S/. 3,984,318.63 de ejecución financiera.

**Actividades operativas modificadas para el segundo semestre de la AEI.03.01
Procedimientos disciplinarios tramitados en plazo**

Cód.	Actividad Operativa	Programación Física		Ejecución Física 2022	% Des 2022
		Unidad Medida	Meta Anual	Total	
AO1	GESTIÓN DE ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DENUNCIAS, INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO	5870	6643	113%

Cód.	Actividad Operativa	Programación Física		Ejecución Física 2022	% Des 2022
		Unidad Medida	Meta Anual	Total	
AO2	TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DE JUECES Y FISCALES SUPREMOS, NIVEL INFERIOR AL SUPREMO, JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC Y JEFES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PJ Y MP	ACCION	2250	2841	126%
AO3	TRAMITACIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES DE JUECES Y FISCALES SUPREMOS, NIVEL INFERIOR AL SUPREMO, JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC Y JEFES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PJ Y MP	ACCION	91	64	70%
AO4	TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DE JUECES Y FISCALES SUPREMOS, NIVEL INFERIOR AL SUPREMO, JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC Y JEFES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PJ Y MP .	INFORME	220	268	122%

Fuente: POI 2022

AEI.03.02 Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía

Esta acción estratégica está relacionada con la atención de las denuncias contra magistrados que son ingresadas a través de la mesa de parte de la JNJ. Su atención y estudio permitirá evaluar la apertura o no de un procedimiento disciplinario, cuyo indicador alcanzo 111 % de ejecución debido a que las cifras de denuncias recibidas se incrementaron en comparación a los años anteriores. Asimismo, se debió a que ha existido un mayor control a los abogados calificadores para cumplir los plazos establecidos.

Cuadro 36: Nivel de implementación de la AEI Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.03.02	Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía	Porcentaje de denuncias con calificación de requisitos en el plazo administrativo	80%	88%	111%

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La acción estratégica es realizada por la Dirección de Procedimientos Disciplinarios y cuenta con 02 Actividades Operativas, la misma que alcanzó el 100% de ejecución física y S/. **561,523.67** de ejecución financiera.

Actividades operativas de la AEI.03.02 Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía

Cód.	Actividad Operativa / Actividades y Tareas	Programación Física 2022			Desem 2022
		Unid. Med.	Meta Anual	Total	
AO1	CONDUCCIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS DENUNCIAS E INVESTIGACIONES PRELIMINARES DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.	ACCION	12	12	100%
AO2	DIFUSIÓN DE DENUNCIAS DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS.	DOCUMENTO	2	2	100%

Fuente: POI 2022

Respecto al objetivo estratégico “OEI.04 Fortalecer la gestión institucional”, se tienen 06 acciones estratégicas, que se detallan a continuación:

AEI.04.01 Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión implementadas en la institución

La acción estratégica busca mejorar los procesos de planificación en especial el PEI y POI. Todo ello como parte del fortalecimiento institucional a través de la implementación de la política de modernización. Esta acción está muy alineada al primer pilar, logrando una ejecución de 71 % del 100% programado.

Cuadro 37: Nivel de implementación de la AEI Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión implementadas en la institución

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.04.01	Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión implementadas en la institución	Porcentaje de recomendaciones implementadas	100%	71 %	-29%

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La actividad operativa que se vincula directamente con el indicador de la acción estratégica está a cargo del área de Planeamiento y Cooperación Técnica, las mismas que alcanzaron una ejecución física de 100% en casi todas sus actividades operativas y **S/. 2,229,755.99** de ejecución financiera.

Por otro lado tenemos la Actividad Operativa 03 que fue modificada de Unidad de medida por lo que durante el primer semestre ejecuto 6 acciones cambiando ello para el segundo semestre a informe.

Actividades operativas de la AEI.04.01 Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión implementadas en la institución

Cód.	Actividad Operativa	Programación Física		Ejec. I SEM	EJE. II SEM	% Des. 2022
		Unid. Med.	Meta Anual			
AO1	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES DE LA JUNTA.	DOCUMENTO	13	0	6	46%
AO2	FORMULACIÓN, COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	DOCUMENTO	31	0	34	110%
AO3	CONDUCCIÓN, FORMULACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL.	ACCION	12	6	0	50%
AO4	CONDUCCIÓN, FORMULACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL.	INFORME	5		5	100%

Fuente: POI 2022

AEI.04.02 Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa implementados en la institución

La acción estratégica está alineada al Pilar 2 de la Política de Modernización “Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional” cuyo indicador ha sido favorable debido a que se han realizado actividades en el marco de la implementación de la gestión de procesos entidad

Cuadro 38: Nivel de implementación de la AEI Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa implementados en la institución

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.04.02	Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa	Número de procesos documentados	2%	3 %	300%

	implementados en la institución	Número de procedimientos simplificados	1%	1%	100%
--	---------------------------------	--	----	----	------

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La actividad operativa que se vincula directamente con el indicador de la acción estratégica está a cargo del área de Planeamiento y Cooperación Técnica la misma que durante el segundo semestre la O1 cambio de denominación y meta física, logrando entre las dos una ejecución acumulada de 75 % para el presente año y una ejecución financiera de S/. 412,458.56

Actividades operativas de la AEI.04.02 Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa implementados en la institución

Cod.	Actividad Operativa	Programación Física		Ejec. I SEM	EJEC. II SEM	% Des. 2022
		Unid. Med.	Meta Anual			
AO1	CONDUCCIÓN, FORMULACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL	ACCION	12	6		50%
AO2	FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL	DOCUMENTO	4		1	25%
AO3	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA JNJ	DOCUMENTO	39		35	90%

Fuente: POI 2022

AEI.04.03 Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución

El Plan de Gobierno Digital 2021-2023 de la JNJ se aprobó el 04 de octubre del 2021, por lo que la evaluación registrada corresponde a la ejecución del Trimestre IV del 2022, la misma que logró un porcentaje de ejecución de 30%, el cual comparando con lo programado en el 2022 da un desempeño del 38%.

Cuadro 39: Nivel de implementación de la AEI Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución

Acción Estratégica (Servicios)	Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
--------------------------------	-----------	---------------------	--------------------	--------------------

AEI.04.03	Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución	Porcentaje de acciones del Plan de Gobierno Digital cumplidas	80%	30%	38%
-----------	--	---	-----	-----	-----

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La acción estratégica es implementada por la Oficina de Tecnología de Información y Transformación Digital y contempla 05 actividades operativas la misma que ejecuto S/. **1,761,965.98** en todas sus actividades operativas vinculadas a esta AEI.

Actividades operativas de la AEI.04.03 Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución

Cód.	Actividad Operativa / Actividades y Tareas	Programación Física		Ejecución Física 2022	% Des. 2022
		Unid. Mes.	Meta Anual	Total	
AO1	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO.	INFORME	8	8	100.00%
AO2	ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ASEGURANDO LA CONTINUIDAD Y SEGURIDAD EN SU FUNCIONAMIENTO	INFORME	10	0	0.00%
AO3	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA LÍNEA CERTIFICADA DE DIGITALIZACIÓN.	INFORME	8	8	100.00%
AO4	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.	INFORME	9	9	100.00%
AO5	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS	SISTEMA	25	25	100.00%

Fuente: POI 2022

AEI.04.04 Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ

La acción contempla 03 indicadores de medición de los cuales el indicador **“Porcentaje de puestos implementados de Tránsito a la Ley Servir”**, no ha tenido un desempeño favorable debido a que la implementación de la Ley SERVIR esta paralizada y aún no se tiene ningún puesto cubierto, bajo la Ley Servir (correspondiente a la 2da Fase del proceso de tránsito a la Ley Servir), el indicador **“Porcentaje del personal evaluado**

que cumple sus metas", tiene como propósito identificar las brechas de capacidades y competencias en el personal de la JNJ, siguiendo los lineamientos metodológicos de la Gestión del Rendimiento y el indicador **Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo de Personas** tuvo un resultado desfavorable, debido a que solo se pudo implementar el 21% de las capacitaciones que se tenían previstas.

Cuadro 40: Nivel de implementación de la AEI Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.04.04	Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ	Porcentaje de puestos implementados del Tránsito a la Ley Servir	0%	0%	-
		Porcentaje del personal evaluado que cumple sus metas	85%	100%	118%
		Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo de Personas	80%	21%	26%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La acción estratégica es desarrollada por la Unidad de Recursos Humanos y cuenta con 07 actividades operativas y una ejecución financiera de S/. **2,362,762.81**

Actividades operativas de la AEI - Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ

Cód.	Actividad Operativa	Programación Física		Ejecución Física 2022	% Des. 2022
		Unid. Med.	Meta Anual	Tot	
AO1	DIRECCIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PERSONAL.	DOCUMENTO	8	8	100.00%
AO2	ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y OTROS.	DOCUMENTO	37	37	100.00%
AO3	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO.	DOCUMENTO	10	10	100%
AO4	CONTINUIDAD DE PERSONAL DE ACUERDO AL DU N 0342021	EXPEDIENTE	12	12	100.00%
AO5	CONTINUIDAD DE PERSONAL DE ACUERDO AL DU N 0832021	EXPEDIENTE	12	12	100%

AO6	GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CAPITAL HUMANO	INFORME	12	12	100%
AO7	ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE PENSIONES	PLANILLA	12	12	100%

Fuente: POI 2022

AEI.04.05 Posicionamiento estratégico de la JNJ

La acción estratégica ha logrado una ejecución de 79 % Porcentaje de cumplimiento de Plan de Imagen Institucional.

Cuadro 41: Nivel de implementación de la AEI Posicionamiento estratégico de la JNJ

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.04.05	Posicionamiento estratégico de la JNJ	Porcentaje de cumplimiento de Plan de Imagen Institucional	80%	79%	99%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La acción estratégica es implementada por el Área de Comunicación e Imagen y contempla 01 actividad operativa y una ejecución financiera de S/. **166,503.71**

Actividades operativas de la AEI - Posicionamiento estratégico de la JNJ

Cód.	Actividad Operativa	Programación Física		Ejecución Física 2022	% Des.
		Unid. Medida	Meta Anual	TOTAL	
AO1	EJECUCIÓN DE ACCIONES RELATIVAS A COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, PRENSA E IMAGEN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA JNJ.	DOCUMENTO	70	55	79%

Fuente: POI 2022

AEI.04.06 Acciones de anticorrupción, control interno y transparencia pública implementadas en la JNJ

La **Porcentaje de madurez en la implementación del SCI en la JNJ**, ha tenido un desempeño muy favorable, al haber obtenido un 100% producto de los esfuerzos en implementar las medidas de remediación, las mismas que constituyen medidas que permiten responder afirmativamente las preguntas del Cuestionario de Evaluación que son el insumo para determinar el grado de madurez de la Entidad. Un aspecto a

destacar es que se cuenta con el "Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno" de la Contraloría, que facilita el seguimiento constante a la implementación de las medidas de remediación.

Cuadro 42: Nivel de implementación de la AEI Posicionamiento estratégico de la JNJ

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.04.06	Acciones de anticorrupción, control interno y transparencia pública implementadas en la JNJ	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción	0.60%	0.88%	68%
		Porcentaje de madurez en la implementación del SCI en la JN	95%	100%	105%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La acción estratégica es implementada por la Dirección General y contempla 01 actividad operativa y una ejecución financiera de S/. 2,437,631.36

Actividades operativas de la AEI - Acciones de anticorrupción, control interno y transparencia pública implementadas en la JNJ

Cód.	Actividad Operativa	Programación Física		Ejecución Física 2022	% Des.
		Unid. Medida	Meta Anual	TOTAL	
AO1	GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD	DOCUMENTO	2	1	50%

Fuente: POI 2022

Respecto al **"OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres"**, se tienen 01 acción estratégica, que se detalla a continuación:

AEI.05.01 Instrumentos de gestión de riesgos de desastres implementados

Se considera un desempeño del indicador del orden del 100% debido a que se cumplió con la elaboración y aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, así como el Plan de Continuidad Operativa instrumentos posibilitan la implementación de medidas de prevención para salvaguardar los activos y acervo

documental valioso para el desarrollo de sus procesos y salvaguardar la integridad física de sus colaboradores ante posibles fenómenos naturales y siniestros

Cuadro 43: Nivel de implementación de la AEI Posicionamiento estratégico de la JNJ

Acción Estratégica (Servicios)		Indicador	Programado año 2022	Ejecutado año 2022	Desempeño vs Meta%
AEI.05.01	Instrumentos de gestión de riesgos de desastres implementados en la institución	Número de instrumentos de GRD aprobados	2%	2%	100%

Fuente: PEI 2021-2025 (modificado)

Alineamiento con las Actividades Operativas del POI

La acción estratégica es implementada por la Dirección General, a través de una acción operativa y tiene una ejecución financiera de S/. **203,253.37**

Actividades operativas de la AEI Instrumentos de gestión de riesgos de desastres implementados en la institución

Cód.	Actividad Operativa	Programación Física		Ejec. Fis. 2022	% Des.
		Unid. Med.	Meta Anual		
AO1	GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTOS	2	0	0%

Fuente: POI 2022

4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El Plan Operativo Institucional 2022 aprobado mediante Resolución N°001-2022-P-JNJ, los cuales están orientados al cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional Modificado (PEI) 2021-2025 aprobado por la Resolución N° 003-2022-P-JNJ y permiten la ejecución de los recursos presupuestales asignados con

criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia. POI Aprobado con un PIA de S/. **23,282,635.65, 142** y una ejecución de **36,503,254.25** al cierre del año 2022.

Asimismo, si analizamos el desempeño a nivel de metas físicas en función al número de AOs, se observa que del total de 79AOs, 14 superaron su programación del 100%, 39 % cumplieron su meta al 100% y 7 alcanzaron el 33 % de lo programado.

Por otro lado, el POI tuvo una variación financiera positiva del 31 % frente a lo programado vs lo ejecutado, lo que representa el 130% de ejecución a nivel de todas sus actividades operativas y una ejecución física de 88.1

Cuadro 44: Ejecución de metas físicas y Financieras de las Actividades Operativas

POI 2022	FISICA					FINANCIERA		%
	SUPERO	CUMPLIO	NO CUMPLIO			PROGRAMADO	SEGUIMIENTO	
	>100%	100%	<33%	34 AL 66 %	67 AL 99%	S/.	S/.	
N° Actividades Operativas	14	39	7	4	15	27,937,080.18	36,503,254.25	130

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

El POI aprobado 2022 tuvo una modificación que estuvo referida a la redacción de las AO, a la modificación de la unidad de medida y a la reprogramación de las metas físicas; esta modificación se aprobó con la RESOLUCIÓN N° 060-2022-DG-JNJ, el 26 de setiembre del 2022. El cual se implementó a partir de agosto a diciembre de 2022, para esto podemos ver en el siguiente cuadro las modificaciones realizadas en el cual se evidencia a 39 actividades operativas modificadas para el segundo semestre:

Cuadro 45: CUADRO DE MODIFICACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO AL POI 2022

CENTRO DE COSTO	N° DE REGISTRO POI	CODIGO DE ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO FISICO	EJECUTADO FISICO	PROGRAMADO FINANCIERO	EJECUTADO FINANCIERO
AL PRIMER SEMESTRE								
SECRETARIA GENERAL	'20220001980009	AOI00019800009	BRINDAR SOPORTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO A LAS SESIONES DEL PLENO DE LA JUNTA; ASÍ COMO PLANIFICAR, DIRIGIR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, ASÍ COMO AQUELLOS RELACIONADOS CON LA EXPEDICIÓN Y CANCELACIÓN DE TÍTULOS DE NOMBRAMIENTO Y REGISTRO DE JUECES Y FISCALES	ACCION	118	108	894,546.48	785,573.28
DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	'20220001980021	AOI00019800039	SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES	TITULO	50	60	90,273.00	557,824.56
	'20220001980021	AOI00019800040	SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FISCALES	TITULO	53	24	90,273.00	557,824.56
	'20220001980022	AOI00019800043	SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS JEFES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO	TITULO	2	1	90,273.00	301,067.22
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	20220001980016	AOI00019800027	EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE JUECES	PERSONA EVALUADA	600	0	227,470.80	244,030.38
	20220001980016	AOI00019800028	EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE FISCALES	PERSONA EVALUADA	1200	0	227,470.98	244,030.38
	20220001980017	AOI00019800029	EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO DE JUECES	PERSONA EVALUADA	702	0	227,470.98	244,030.38
	20220001980017	AOI00019800030	EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO DE FISCALES	PERSONA EVALUADA	868	0	227,470.98	244,030.38
DIRECCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIO	'20220001980018	AOI00019800032	TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DE JUECES Y FISCALES SUPREMOS, NIVEL INFERIOR AL SUPREMO, JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC Y JEFES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PJ Y MP.	EXPEDIENTE	600	858	172,404.36	187,722.48
	'20220001980018	AOI00019800033	TRAMITACIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES DE JUECES Y FISCALES SUPREMOS, NIVEL INFERIOR AL SUPREMO, JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC Y JEFES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PJ Y MP	EXPEDIENTE	19	32	172,404.36	187,722.48

CENTRO DE COSTO	N° DE REGISTRO POI	CODIGO DE ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO FISICO	EJECUTADO FISICO	PROGRAMADO FINANCIERO	EJECUTADO FINANCIERO
	'20220001980018	AOI00019800034	TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DE DE JUECES Y FISCALES SUPREMOS, NIVEL INFERIOR AL SUPREMO, JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC Y JEFES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PJ Y MP.	EXPEDIENTE	180	23	172,404.36	187,722.48
	'20220001980018	AOI00019800035	GESTIÓN DE ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DENUNCIAS, INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.	ACCION	4843	8505	172,404.36	187,722.48
	20220001980019	AOI00019800036	DIFUSIÓN DE DENUNCIAS DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS.	ACCION	9	5	172,404.36	187,722.48
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA	20220001980010	AOI00019800011	DISEÑAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL	DOCUMENTO	10	1	45,633.00	98,882.10
	20220001980011	AOI00019800015	CONDUCCIÓN, FORMULACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL	ACCION	12	6	33,007.02	98,882.10
AREA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN FUNCIONAL	'20220001980026	AOI00019800062	ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DE JUECES Y FISCALES	REGISTRO	16968	7763	464,109.52	418,623.00
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL	20220001980015	AOI00019800023	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA LÍNEA CERTIFICADA DE DIGITALIZACIÓN	EXPEDIENTE	5000	0	19,000.02	141,159.54
		AOI00019800025	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO	ATENCION	300	150	7,500.00	141,159.54
		AOI00019800026	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL	ACCION	20	10	397,300.98	141,159.54
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	'20220001980024	AOI00019800049	CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD, TESORERÍA, LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN.	ACCION	0	0	488,331.02	267,786.60
		AOI00019800057	CONDUCCIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.	ACCION	0	0	146,922.00	267,786.60
	'20220001980036	AOI00019800084	EJECUCIÓN DE COMPONENTE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DEL CÓDIGO UNIFICADO 2171549	ACCION	9	0	95,956.02	188,819.16

CENTRO DE COSTO	N° DE REGISTRO POI	CODIGO DE ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO FISICO	EJECUTADO FISICO	PROGRAMADO FINANCIERO	EJECUTADO FINANCIERO
		AOI00019800085	EJECUCIÓN DE COMPONENTE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DEL CÓDIGO UNIFICADO 2171549	ACCION	2	0	95,956.02	188,819.16
		AOI00019800086	EJECUCIÓN DE COMPONENTE EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO DEL CÓDIGO UNIFICADO 2171549	ACCION	29	3	95,956.02	188,819.16
		AOI00019800087	EJECUCIÓN DE COMPONENTE MOBILIARIO DEL PROYECTO DEL CÓDIGO UNIFICADO 2171549	ACCION	5	0	95,956.02	188,819.16
		AOI00019800088	EJECUCIÓN DE COMPONENTE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL PROYECTO DEL CÓDIGO UNIFICADO 2171549	ACCION	6	0	95,956.02	188,819.16
		AOI00019800089	EJECUCIÓN DE COMPONENTE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DEL CÓDIGO UNIFICADO 2171549	ACCION	3	1	95,956.02	188,819.16
		AOI00019800090	EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL CÓDIGO UNIFICADO 2171549, EN EL BANCO DE INVERSIONES	ACCION	12	6	95,956.02	188,819.16
UNIDAD DE CONTABILIDAD	'20220001980029	AOI00019800070	ADMINISTRACIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.	INFORME	355	206	43,636.50	66,496.80
		AOI00019800072	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES REFERIDAS AL REGISTRO Y CONTROL DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE CONTABILIDAD	ACCION	117	71	21,310.50	66,496.80
		AOI00019800073	ORGANIZACIÓN, CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE CONTABILIDAD Y CONTROL.	ACCION	12	6	148,594.50	66,496.80
UNIDAD DE TESORERIA	'20220001980030	AOI00019800077	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TESORERÍA DE LA JNJ	DOCUMENTO	185	93	218,736.00	54,299.52
		AOI00019800078	ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS FISCALES	INFORME	12	6	7,578.00	54,299.52
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	20220001980028	AOI00019800064	ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y OTROS	EXPEDIENTE	88	43	203,182.50	196,166.16
		AOI00019800065	DIRECCIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PERSONAL	ACCION	19	10	794,484.00	196,166.16
		AOI00019800066	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	INFORME	32	17	16,565.52	196,166.16
		AOI00019800068	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSITO A LA LEY SERVIR	INFORME	10	3	16,565.52	196,166.16

CENTRO DE COSTO	N° DE REGISTRO POI	CODIGO DE ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO FISICO	EJECUTADO FISICO	PROGRAMADO FINANCIERO	EJECUTADO FINANCIERO
DESPACHO DR. HENRY JOSÉ ÁVILA HERRERA	'20220001980039	AOI00019800097	CONducir EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN INTEGRAL	ACCION	12	6	324,699.72	324,699.72
DESPACHO DRA. LUZ TELLO VALCÁRCEL DE ÑECCO	'20220001980042	AOI00019800100	CONDUCCIÓN DE LA FUNCIÓN DE REVISIÓN DE ACCIONES DEL EX CNM	ACCION	12	6	602,352.00	602,352.00
<u>AL SEGUNDO SEMESTRE</u>								
SECRETARIA GENERAL	'20220001980009	AOI00019800137	PROVISIÓN DE SOPORTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO A LAS SESIONES DEL PLENO DE LA JUNTA; ASÍ COMO PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN.	DOCUMENTO	104	81	819,466.15	714,759.82
DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	'20220001980021	AOI00019800141	GESTIONAR PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES.	EXPEDIENTE	171	157	737453.7	503320.01
	'20220001980021	AOI00019800142	GESTIONAR PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FISCALES.	EXPEDIENTE	261	182	737453.7	503320.01
	'20220001980022	AOI00019800144	GESTIONAR PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS JEFES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO.	EXPEDIENTE	1	0	737453.7	503320.01
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	'20220001980016	AOI00019800145	EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE JUECES .	PERSONA EVALUADA	73	61	216648.7	199211.05
		AOI00019800146	EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE FISCALES .	PERSONA EVALUADA	122	0	216648.7	199211.05
	20220001980017	AOI00019800147	EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO DE JUECES.	PERSONA EVALUADA	41	0	216648.7	199211.05
		AOI00019800148	EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO DE FISCALES .	PERSONA EVALUADA	42	0	216648.7	199211.05
DIRECCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIO	20220001980018	AOI00019800115	GESTIÓN DE ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DENUNCIAS, INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO	5870	6643	189069.45	168106.26

CENTRO DE COSTO	N° DE REGISTRO POI	CODIGO DE ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO FISICO	EJECUTADO FISICO	PROGRAMADO FINANCIERO	EJECUTADO FINANCIERO
		AOI00019800116	TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DE JUECES Y FISCALES SUPREMOS, NIVEL INFERIOR AL SUPREMO, JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC Y JEFES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PJ Y MP	DOCUMENTO	2250	2841	189069.45	168106.26
		AOI00019800117	TRAMITACIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES DE JUECES Y FISCALES SUPREMOS, NIVEL INFERIOR AL SUPREMO, JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC Y JEFES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PJ Y MP	DOCUMENTO	91	64	189069.45	168106.26
		AOI00019800118	TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DE DE JUECES Y FISCALES SUPREMOS, NIVEL INFERIOR AL SUPREMO, JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC Y JEFES DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PJ Y MP .	DOCUMENTO	220	268	189069.45	168106.26
	20220001980019	AOI00019800119	DIFUSIÓN DE DENUNCIAS DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS.	DOCUMENTO	2	2	189069.45	168106.26
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA	'20220001980011	AOI00019800125	CONDUCCIÓN, FORMULACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PUBLICA, ESTADÍSTICA Y COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL.	INFORME	5	5	115811.05	115804.66
	'20220001980010	AOI00019800140	FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL	DOCUMENTO	4	1	115811.05	75137.66
AREA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN FUNCIONAL	'20220001980026	AOI00019800110	REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE MAGISTRADOS SIM	INFORME	17	17	82476.3	80245.2
		AOI00019800111	REMISIÓN DE INFORMACIÓN.	INFORME	7	7	82476.3	80245.2
		AOI00019800112	TRAMITAR Y EJECUTAR SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN Y CANCELACIÓN DE TÍTULOS	INFORME	12	12	82476.3	80245.2
		AOI00019800113	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARCHIVÍSTICAS	INFORME	8	8	82476.3	73040.46
		AOI00019800114	DESARROLLAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	INFORME	8	8	82476.3	80245.2
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL	20220001980015	AOI00019800120	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA LÍNEA CERTIFICADA DE DIGITALIZACIÓN.	INFORME	8	8	165781.8	205370.22
		AOI00019800121	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.	INFORME	9	9	165781.8	205370.22
		AOI00019800126	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO.	INFORME	8	8	165781.8	205370.22

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

CENTRO DE COSTO	N° DE REGISTRO POI	CODIGO DE ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO FISICO	EJECUTADO FISICO	PROGRAMADO FINANCIERO	EJECUTADO FINANCIERO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	'20220001980024	AOI00019800127	CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD, TESORERÍA, LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO	141	131	359539	578447.02
		AOI00019800128	CONDUCCIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	5	5	359539	578447.02
	'20220001980036	AOI00019800129	EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL CÓDIGO UNIFICADO 2171549, EN EL BANCO DE INVERSIONES.	INFORME	5	5	21649.85	71832.56
UNIDAD DE CONTABILIDAD	20220001980029	AOI00019800130	ADMINISTRACIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	DOCUMENTO	128	194	53610.95	53661.04
		AOI00019800149	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES REFERIDAS AL REGISTRO Y CONTROL DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE CONTABILIDAD .	INFORME	52	40	53610.95	53661.04
		AOI00019800150	ORGANIZACIÓN, CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE CONTABILIDAD Y CONTROL.	INFORME	12	5	53610.95	53661.04
UNIDAD DE TESORERIA	20220001980030	AOI00019800138	EJECUCION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TESORERÍA DE LA JNJ	DOCUMENTO	77	78	67641.15	56785.52
		AOI00019800139	GESTION DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS FISCALES	INFORME	5	5	67641.15	56785.52
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	'20220001980028	AOI00019800132	ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y OTROS.	DOCUMENTO	37	37	359985.45	366331.3
		AOI00019800133	DIRECCIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PERSONAL.	DOCUMENTO	8	8	359985.45	366331.3
		AOI00019800134	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO.	DOCUMENTO	10	10	359985.45	366331.3
DESPACHO DRA. MARÍA AMABILIA ZAVALA VALLADARES	'20220001980006	AOI00019800006	ACCIONES COMO MIEMBRO DEL PLENO EN LA COMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	ACCION	12	12	525476.85	1163294.24
DESPACHO DRA. LUZ TELLO VALCÁRCEL DE ÑECCO	'20220001980042	AOI00019800105	CONDUCCIÓN DE LA FUNCIÓN DE REVISIÓN DE ACCIONES DEL EX CNM	INFORME	5	5	615229.6	577467.18

Fuente: POI 2022

4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En esta parte se presenta en detalle los resultados del avance en la ejecución de las metas físicas y financieras de las actividades operativas por cada uno de los centros de costos en el periodo de evaluación, con relación a la programación física y financiera contenida en el Plan Operativo Institucional 2022, aprobado con la resolución N° 001-2022-DG-JNJ. Cabe mencionar que el detalle de su programación y ejecución a nivel mensual por el periodo de enero-diciembre 2022, se presenta en el Anexo - Reportes de Seguimiento del POI del Aplicativo CEPLAN V.01 de la ejecución de las Actividades Operativas. La Junta Nacional de Justicia durante el año 2022 ejecuto financieramente el monto de S/. 36,503,254.05 y una ejecución física de 88 % en sus 27 centros de costos tal como se muestra a continuación:

Cuadro 46: Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

COD.	Centro de Costo	Numero de AO	Seguimiento Financiero Anual	Ejecución física anual
'01.01	SECRETARIA GENERAL	1	1,500,333.10	78%
'02.01	PRESIDENCIA	1	922,313.91	100%
'02.02	PROCURADURÍA PÚBLICA	1	1,109,645.27	159%
'02.03	AREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	1	166,503.71	79%
'03.01	DIRECCIÓN GENERAL	3	832,063.83	159%
'03.02	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL	5	1,791,423.34	83%
'03.03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3	3,086,033.92	93%
'03.03.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	7	3,147,427.45	100%
'03.03.03	UNIDAD DE TESORERIA	5	600,678.73	95%
'03.03.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	4	493,480.61	119%
'03.03.05	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	4	2,486,047.20	143%
'03.04	AREA DE ATENCION AL USUARIO, TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	4	444,101.75	89%
'03.05	AREA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN FUNCIONAL	5	812,644.26	100%
'03.06	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	688,058.15	130%
'03.07	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA	5	1,104,022.92	88%
'03.08	OFICINA DE PRESUPUESTO	1	392,288.74	100%
'03.09	DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	4	3,785,427.06	79%
'03.10	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	5	2,303,302.65	25%

'03.11	DIRECCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIO	7	2,565,978.32	116%
'04.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	43,257.16	325%
'05	DESPACHO DR. ALDO ALEJANDRO VÁSQUEZ RÍOS	3	1,176,952.38	100%
'06	DESPACHO DR. ANTONIO HUMBERTO DE LA HAZA BARRANTES	1	1,179,261.52	100%
'07	DESPACHO DRA. IMELDA JULIA TUMIALAN PINTO	1	1,178,814.71	100%
'08	DESPACHO DRA. MARÍA AMABILIA ZAVALA VALLADARES	1	1,163,294.24	100%
'09	DESPACHO DR. GUILLERMO SANTIAGO THORNBERRY VILLARAN	2	1,140,745.28	100%
'10	DESPACHO DR. HENRY JOSÉ ÁVILA HERRERA	2	1,209,334.66	140%
'11	DESPACHO DRA. LUZ TELLO VALCÁRCEL DE ÑECCO	1	1,179,819.18	100%
TOTAL		79	36,503,254.05	88%

Fuente: POI 2022.

5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

5.1 Medidas para mejorar el desempeño de los objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2022	Ejec 2022	Desempeño	Medidas a tomar / Recomendaciones
OEI.01 Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población	Porcentaje de <u>jueces</u> titulares	60.9%	60.15%	-0.75%	▪ Institucionalizar una mesa de coordinación JNJ-PJ (Oficina de Estadística) o convenio, que permita para efectos del indicador: ○ Acceder a información del PJ. A la fecha del presente informe, el valor de 60.15% ha sido calculado con información del boletín estadístico del PJ al 30 de octubre del 2022. ○ Conocer las plazas presupuestadas con la finalidad de programar las convocatorias a concurso público. ○ Sensibilización sobre el avance de la titularidad de jueces. ○ Sistematizar de manera coordinada la estimación de la meta de titularidad de jueces. ▪ Sincerar metas del indicador, dado que para el 2025 se ha proyectado un % de titularidad del 71.4%, pero considerando nombramientos con mejor estimación. ▪ Rediseño del Indicador, que permita dar cuenta con variables y parámetros que sea del control de la JNJ en lo posible.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2022	Ejec 2022	Desempeño	Medidas a tomar / Recomendaciones
	Porcentaje de fiscales titulares	44.8%	48%	3.2%	▪ Institucionalizar una mesa de coordinación JNJ-MP (Oficina de Estadística) o convenio, que permita para efectos del indicador: ○ A la fecha del presente informe, el valor de 48% ha sido calculado con información del boletín estadístico del MP a diciembre 2021. ○ Conocer las plazas presupuestadas con la finalidad de programar las convocatorias a concurso público. ○ Sensibilización sobre el avance de la titularidad de fiscales. ○ Sistematizar de manera coordinada la estimación de la meta de titularidad de fiscales ▪ Sincerar metas del indicador, dado que para el 2025 se ha proyectado un % de titularidad de 52.5%, pero considerando nombramientos con mejor estimación. ▪ Rediseño del Indicador, que permita dar cuenta con variables y parámetros que sea del control de la JNJ en lo posible
					▪ Continuar promoviendo la gestión en conjunto con el MP y PJ a fin de sensibilizar al MEF la importancia de contar con el presupuesto que viabilice el incremento de la titularidad de jueces y fiscales para reducir la alta tasa de provisionalidad. ▪ Evaluar la pertinencia de los indicadores relacionados a la titularidad, dado que si bien es cierto representan “Resultados Iniciales”¹⁸ ya que el producto que genera la JNJ son los nombramientos y estos generan un impacto directo en el % de la titularidad, hay otras variables que también afectan la titularidad y escapan al control de la JNJ: ○ Reducción de jueces y fiscales titulares por ceses, destituciones, muertes. ○ Incremento de los jueces y fiscales supernumerarios y provisionales respectivamente.

¹⁸ De acuerdo al CEPLAN un resultado inicial representan los efectos generados en la población objetivo, producto del consumo de productos provistos por la entidad.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2022	Ejec 2022	Desempeño	Medidas a tomar / Recomendaciones
					○ Limitada cantidad de plazas vacantes con presupuesto aprobado, que limita el número de jueces o fiscales que pueden ser nombrados anualmente.
	Porcentaje de jueces y fiscales de control titulares	0%	0%	-	▪ Sincerar metas del indicador, considerando que ya fue nombrado el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público y en el 2023 se elegirá al del Poder Judicial, luego del cual se iniciaran las acciones para nombrar a los jueces de control del PJ.
OEI.02 Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la población	Porcentaje de <u>jueces</u> evaluados para su ratificación	4.9%	0.12%	2.45%	▪ Continuar con la evaluación de la convocatoria previstas para el 2022 . ▪ Realizar cronograma de convocatoria 2023, para desembalsar la carga de jueces que debieron ser evaluados en el 2022. ▪ Sincerar metas del indicador, pero considerando a lo identificado por la DER considerando lo que debió evaluar el año previsto y el embalse que existe.
	Porcentaje de <u>fiscales</u> evaluados para su ratificación	4.0%	0.11%	2.75%	▪ Continuar con la evaluación de la convocatoria previstas para el 2022 . ▪ Realizar cronograma de convocatoria 2023, para desembalsar la carga de fiscales que debieron ser evaluados en el 2022. ▪ Sincerar metas del indicador, pero considerando a lo identificado por la DER considerando lo que debió evaluar el año previsto y el embalse que existe.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2022	Ejec 2022	Desempeño	Medidas a tomar / Recomendaciones
					Revisar flujo de proceso que se realiza para obtener información de jueces y fiscales provenientes de terceros. Proponer acciones de mejora para reducir el tiempo de respuesta por parte de dichas entidades.
	Porcentaje de <u>jueces</u> evaluados de manera parcial con informe	4.9%	0%	0%	Efectuar las acciones conducentes para la obtención de asignación presupuestal vía demanda adicional que posibilite la ejecución de convocatorias para la evaluación parcial del desempeño de jueces
	Porcentaje de <u>fiscales</u> evaluados de manera parcial con informe	5%	0%	0%	Efectuar las acciones conducentes para la obtención de asignación presupuestal vía demanda adicional que posibilite la ejecución de convocatorias para la evaluación parcial del desempeño de fiscales.
OEI.03 Mejorar la aplicación oportuna el procedimiento disciplinario a jueces y fiscales.	Porcentaje de <u>procedimientos disciplinarios</u> concluidos en plazo ordinario	18%	7%	50%	- Revisar el flujo del proceso de los procedimientos disciplinarios, con la finalidad de proponer acciones que eviten la dilación y los procedimientos puedan ser concluidos en su mayoría dentro del plazo ordinario (09 meses). - Impulsar la utilización de la solución informática "Programa de Procedimientos Disciplinarios", a fin de advertir procedimientos sin gestión alguna y agilizar su trámite y lograr su conclusión en el tiempo ordinario.
	Número de denuncias con pronunciamiento	600	721	125%	Continuar de manera sostenible con la estrategia de comunicación referida al rol de la JNJ, a fin de evitar el ingreso de un gran porcentaje de denuncias que luego son declaradas improcedentes dadas las competencias de la JNJ.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2022	Ejec 2022	Desempeño	Medidas a tomar / Recomendaciones
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de implementación de las Acciones Estratégicas	100%	67%	67%	▪ Efectuar acciones que posibiliten la obtención oportuna de recursos presupuestales que permitan viabilizar la ejecución de las convocatorias de selección y nombramiento de jueces y fiscales, la evaluación integral de Jueces y Fiscales, evaluación parcial del desempeño de jueces y fiscales, así como los procedimientos disciplinarios. ▪ Realizar un cronograma de implementación para las recomendaciones del presente informe, determinando las áreas responsables. ▪ Realizar propuestas de mejora para un proceso crítico seleccionado por la JNJ. ▪ Impulsar las gestiones con el MEF a fin de dar celeridad al proceso de aprobación de la escala salarial que permita aprobar el Cuadro de Personal de la Entidad (CPE). ▪ Continuar con el Ciclo 2023 de Gestión del Rendimiento, bajo los lineamientos metodológicos de SERVIR. ▪ Aprobar el Programa de Integridad, velando por la gestión de los 09 componentes establecidos por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM. ▪ Modificar el Plan de Gobierno Digital, el cual debe ser reformulado considerando el presupuesto de la entidad, sin depender de los recursos provenientes del PMSAJ; además debe ser monitoreado permanentemente. ▪ Aprobar el Plan Anual de Desarrollo de Personas 2023 y efectuar su permanente seguimiento, a fin de garantizar la ejecución de la totalidad de las acciones programadas.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2022	Ejec 2022	Desempeño	Medidas a tomar / Recomendaciones
OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	100%	0%	0%	▪ Monitorear las actividades del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, por parte del Grupo de Trabajo. ▪ Continuar con la elaboración de otros instrumentos que ayuden a fortalecer la gestión de riesgos de desastres

5.2 Medidas para mejorar el desempeño de las acciones estratégicas

OEI.01 Incrementar la titularidad de jueces y fiscales probos e idóneos, en beneficio de la población

Dirección de Selección y Nombramiento

Acción Estratégica (Servicios)	Indicador	Logros Esperados					2022		Recomendaciones
		2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	% Des	
AEI.01.01 Selección y nombramiento de jueces y fiscales, efectiva para el PJ	Número de postulantes nombrados como jueces	0	20	210	263	300	63	315%	▪ Sincerar metas respecto del número de nombramientos de jueces.
	Número de postulantes nombrados como fiscales	0	30	455	511	600	24	80%	▪ Sincerar metas respecto del número de nombramientos de fiscales.
AEI.01.02 Selección y nombramiento de jueces y fiscales de control, para las ANC del PJ y MP	Número de convocatorias de selección cumplidas	0	0	2	2	2	0	-	▪ Sincerar metas respecto a las convocatorias de acuerdo a lo previsto por las ANC del PJ y MP

OEI.02 Revalidar la permanencia de jueces y fiscales idóneos, probos y competentes, en beneficio de la población

Dirección de Evaluación y Ratificación

Acción Estratégica (Servicios)	Indicador	Logros Esperados					2021		Recomendaciones
		2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	% Des	
AEI.02.01 Evaluación integral y ratificación, oportuna de jueces y fiscales	Número de <u>jueces</u> evaluados para ratificación	0	73	175	250	260	73	0.12%	▪ Sincerar metas, de acuerdo a lo requerido realizar el año previsto y considerando el embalse
	Número de <u>fiscales</u> evaluados para ratificación	0	127	175	250	280	127	0.11%	▪ Sincerar metas, de acuerdo a lo requerido realizar el año previsto y considerando el embalse
AEI.02.02 Evaluación parcial oportuna de jueces y fiscales	Número de <u>jueces</u> evaluados de manera parcial oportunamente	0	40	100	150	200	0%	0%	▪ Sincerar metas debido a que no se ha empezado ningún proceso de evaluación parcial, dada la falta de aprobación del Reglamento.
	Número de <u>fiscales</u> evaluados de manera parcial oportunamente	0	41	100	150	200	0%	0%	▪ Sincerar metas debido a que no se ha empezado ningún proceso de evaluación parcial, dada la falta de aprobación del Reglamento.

OEI.03 Mejorar la aplicación oportuna el procedimiento disciplinario a jueces y fiscales.

Dirección de Procedimientos Disciplinarios

Acción Estratégica (Servicios)	Indicador	Logros Esperados					2022		Recomendaciones
		2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	% Des	
AEI.03.01 Procedimientos disciplinarios tramitados en plazo a jueces y fiscales, en beneficio de la población	Número de procedimientos disciplinarios tramitados	164	120	125	130	135	57	48%	Sincerar las metas con una mejor estimación del número de pedidos de destitución remitidos por los órganos de control del PJ y MP.
AEI.03.02 Atención oportuna de las denuncias de la ciudadanía	Porcentaje de denuncias con calificación de requisitos en el plazo administrativo	78%	80%	80%	80%	80%	88%	111%	-

OEI.04. Fortalecer la gestión institucional

Acción Estratégica (Servicios)	Indicador	Responsable	Logros Esperados					2022		Recomendaciones
			2021	2022	2023	2024	2025	Resul	% Des	
AEI.04.01 Recomendaciones de evaluaciones a documentos de gestión implementadas en la institución	Porcentaje de recomendaciones implementadas	Oficina de Planificación y Cooperación Técnica	100%	100%	100%	100%	100%	71%	71%	Monitorear el cumplimiento de las recomendaciones a la evaluación del PEI/POI

Acción Estratégica (Servicios)	Indicador	Responsable	Logros Esperados					2022		Recomendaciones
			2021	2022	2023	2024	2025	Resul	% Des	
AEI.04.02 Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa implementados en la institución	Número de procesos documentados		0	1	7	6	0	3	300%	-
	Número de procesos simplificados		0	1	3	3	3	1	33%	▪ Implementar la mejora de procesos conducentes a la simplificación de los mismos
AEI.04.03 Transformación Digital efectiva, interoperable y segura, implementada en la institución	Porcentaje de acciones del Plan de Gobierno Digital cumplidas	Oficina de Tecnología de Información y Gobierno Digital	70%	80%	90%	100%	100%	30%	38%	▪ Sincerar las metas de acuerdo a las actividades del proyecto de inversión del PMSAJ de contenido informático que se incorporan en el Plan de Gobierno Digital.
AEI.04.04 Plan de fortalecimiento del desempeño del personal de la JNJ	Porcentaje de puestos implementados del Tránsito a la Ley Servir	Oficina de Administración y Finanzas - Unidad de Recursos Humanos	0%	0%	10%	15%	15%	0%	-	▪ Viabilizar acciones conducentes a terminar la implementación de la Ley Servir.
	Porcentaje del personal evaluado que cumple sus metas		89%	85%	85%	85%	85%	100%	118%	-
	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo de Personas		44%	80%	80%	80%	80%	21%	26%	▪ Monitorear el cumplimiento de las acciones programadas en materia de desarrollo de personas
AEI.04.05 Posicionamiento estratégico de la JNJ	Porcentaje de cumplimiento de Plan de Imagen Institucional	Área de Comunicación e Imagen	100%	90%	80%	100%	100%	79%	99%	-

Acción Estratégica (Servicios)	Indicador	Responsable	Logros Esperados					2022		Recomendaciones
			2021	2022	2023	2024	2025	Resul	% Des	
AEI.04.06 Acciones de anticorrupción, control interno y transparencia pública implementadas en la JNJ	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción	Área de Integridad y Control de Riesgos	-	0.60	0.70	0.80	0.90	0.88	146%	-
	Porcentaje de madurez en la implementación del SCI en la JNJ	DG	98%	95%	95%	95%	95%	100%	105%	Realizar diagnóstico de las medidas de remediación para el 2023 de acuerdo al normativa en la materia

OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres

Dirección General

Acción Estratégica (Servicios)	Indicador	Logros Esperados					2022		Recomendaciones
		2021	2022	2023	2024	2025	Resul	% Des	
AEI.05.01 Instrumentos de gestión de riesgos de desastres implementados en la institución	Número de instrumentos de GRD aprobados	0	2	1	-	-	2	100%	-

6. Conclusiones

Producto de la evaluación del PEI-POI se puede citar las siguientes conclusiones:

- El porcentaje de titularidad de jueces y fiscales se ha reducido ligeramente debido a que en parte en el 2022 no se cubrieron todas las plazas vacantes de los procesos de selección en ambas instituciones. Esto va en contra de reducir la provisionalidad, lo cual perjudica al sistema de justicia en su conjunto. En el caso del Poder Judicial, a octubre del 2022 la titularidad llega a 60.15%, mientras que, en el Ministerio Público, a diciembre del 2021, solo llega a 48%.
- Aún no ha sido posible nombrar a los jueces y fiscales de control de las ANC del Poder Judicial y Ministerio Público, no obstante, se ha efectuado el nombramiento del Jefe de la Autoridad Nacional del Control del Ministerio Público, quedando pendiente el del Poder Judicial debido a que los postulantes no han cumplido con el perfil deseado. El nombramiento de ambas autoridades es clave para tener clara la estrategia que adoptarán para realizar sus actividades de control y en consecuencia dimensionar la cantidad de jueces y fiscales de control que será necesario nombrar.
- En el 2022 se continuó con el proceso de evaluación integral para ratificar a jueces y fiscales, lo cual constituye un avance. Sin embargo, los 73 jueces convocados representan solo el 2.8% de jueces (2,534) que les correspondería su evaluación. Por otro lado, han sido convocados 127 fiscales que representan el 2.3% de fiscales (5,323) que ya les corresponde su evaluación. Es importante mencionar que tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público solicitaron a inicios del año 2022 la suspensión del proceso de evaluación integral, conocido el fallo de la CIDH por el “Caso Cuya Lavy y otros Vs. Perú”. En respuesta, la presidencia de la JNJ ha hecho extensiva la invitación a ambas instituciones a manifestar qué aspectos del proceso de evaluación actual merecen ser mejorados, dado que el proceso en atribución a las funciones constitucionales dadas a la JNJ debe continuar.
- No obstante, que se cuenta con un Reglamento del Proceso de Evaluación Parcial del Desempeño de Jueces y Fiscales aprobado en el 2022, la ejecución de los procesos tiene la limitante de la asignación presupuestal y la capacidad operativa de la Dirección de Evaluación y Ratificación que permita su implementación.
- El 7% de los procedimientos disciplinarios logran ser concluidos en el plazo ordinario que considera 09 meses. En su mayoría el proceso concluye haciendo uso del plazo extraordinario que son 12 meses. Por otro lado, el porcentaje de los Procesos Disciplinarios que se atendieron en el 2022 plazo ampliado, fue del 90.48%.
- Se ha recibido un número mayor de denuncias el cual ha sido mayor al previsto debido a que se ha recibido un mayor número en comparación a los años anteriores. En el presente periodo se recibieron 1599 denuncias, duplicando la cantidad estimada; razón por lo que se ha tenido que resolver una mayor cantidad de expedientes de denuncias, a fin de no generar acumulación e incumplimiento de los plazos para resolver.
- A nivel del fortalecimiento institucional se destaca lo siguiente:

- Se ha logrado impulsar la Gestión por Procesos, con la elaboración de MAPA de Procesos de la JNJ, Lineamientos, Guías Metodológicas, Manuales y Fichas Técnicas en impulsaran la Modernización Institucional.
- Se ha iniciado el ciclo 2022 (segundo año) de las evaluaciones de gestión del rendimiento, participando servidores públicos, de acuerdo a los lineamientos de SERVIR.
- Está pendiente la culminación de la implementación de la Ley Servir y sus instrumentos que permitan realizar los concursos públicos de méritos en el marco de dicha Ley .
- Está pendiente la elaboración y aprobación del Plan de Imagen Institucional
- En cuanto a la gestión de riesgos de desastres se logró formular el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y el Plan de Contingencia.

7. Recomendaciones

- Implementar las recomendaciones citadas en el capítulo 05.
- Promover la elaboración de un nuevo PEI 2024-2028 con énfasis en el sinceramiento de las metas y reformulación de indicadores propuestos en el capítulo 05.
- Promover el seguimiento trimestral de los avances del POI. No solo como reporte, sino como instancia de aprendizaje respecto de las actividades que se lograron y conocer a tiempo las limitaciones que se tienen para su implementación.
- Promover el seguimiento semestral de los avances del PEI. No solo como reporte, sino como instancia de aprendizaje respecto de los objetivos que se vienen logrando e identificar a tiempo las limitaciones que se tienen para su logro.

8. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI
- ✓ Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.

Anexo B-7 SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)																											
Periodo PEI :		2021 - 2026																									
Nivel de Gobierno :		E - GOBIERNO NACIONAL																									
Sector :		21 - JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA																									
Pliego :		021 - JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA																									
OEI.01 INCREMENTAR LA TITULARIDAD DE JUECES Y FISCALES PROBOS E IDÓNEOS; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN (Prioridad:1)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.01	Porcentaje de jueces titulares	Porcentaje	2017	79.00	2020	68.00	63.50	60.90	63.50	67.20	71.40	ND	ND	63.50	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.09- DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	
IND.02.OEI.01	Porcentaje de fiscales titulares	Porcentaje	2017	62.00	2020	53.00	47.50	44.80	47.10	49.50	52.50	ND	ND	48.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.09- DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	
IND.03.OEI.01	Porcentaje de jueces y fiscales de control titulares	Porcentaje	2020	ND	2020	0.00	0.00	0.00	10.00	30.00	50.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.09- DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	
OEI.01 AEI.01.01 SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES; EFECTIVA PARA EL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO (Prioridad:1)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.01.01	Número de postulantes nombrados como jueces	Número	2017	145.00	2020	ND	0.00	20.00	210.00	263.00	300.00	ND	ND	63.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.09- DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	
IND.02.AEI.01.01	Número de postulantes nombrados como fiscales	Número	2017	246.00	2020	ND	0.00	30.00	455.00	511.00	600.00	ND	ND	24.00	ND	ND	ND	ND	ND	80.00	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.09- DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	
OEI.01 AEI.01.02 SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES DE CONTROL; PARA LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO (Prioridad:1)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.01.02	Número de convocatorias de selección cumplidas	Número	2017	ND	2020	ND	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.09- DIRECCION DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	
OEI.02 REVALIDAR LA PERMANENCIA DE JUECES Y FISCALES IDÓNEOS; PROBOS Y COMPETENTES; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN (Prioridad:3)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.02	Porcentaje de jueces evaluados para su ratificación	Porcentaje	2017	61.00	2020	0.00	0.00	4.90	10.10	13.20	14.40	ND	ND	0.12	ND	ND	ND	ND	ND	2.45	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.10- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	
IND.02.OEI.02	Porcentaje de fiscales evaluados para su ratificación	Porcentaje	2017	74.00	2020	0.00	0.00	4.00	5.40	7.60	8.20	ND	ND	0.11	ND	ND	ND	ND	ND	2.75	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.10- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	
IND.03.OEI.02	Porcentaje de jueces evaluados de manera parcial con informe	Porcentaje	ND	ND	2020	0.00	0.00	4.90	12.90	22.30	38.20	ND	ND	0.00	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.10- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	
IND.04.OEI.02	Porcentaje de fiscales evaluados de manera parcial con informe	Porcentaje	ND	ND	2020	0.00	0.00	5.00	12.90	22.30	38.20	ND	ND	0.00	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.10- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	
OEI.02 AEI.02.01 EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN; OPORTUNA DE JUECES Y FISCALES (Prioridad:3)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.02.01	Número de jueces evaluados para ratificación	Número	2017	115.00	2020	ND	0.00	73.00	175.00	250.00	260.00	ND	ND	73.00	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.10- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	
IND.02.AEI.02.01	Número de fiscales evaluados para ratificación	Número	2017	225.00	2020	ND	0.00	127.00	175.00	250.00	280.00	ND	ND	127.00	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.10- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	
OEI.02 AEI.02.02 EVALUACIÓN PARCIAL OPORTUNA DE JUECES Y FISCALES (Prioridad:3)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.02.02	Número de jueces evaluados de manera parcial oportunamente, con informe	Número	2020	ND	2020	ND	0.00	40.00	100.00	150.00	200.00	ND	ND	0.00	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.10- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	
IND.02.AEI.02.02	Número de fiscales evaluados de manera parcial oportunamente, con informe	Número	2020	ND	2020	ND	0.00	41.00	100.00	150.00	200.00	ND	ND	0.00	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.10- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	
OEI.03 MEJORAR LA OPORTUNA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO A JUECES Y FISCALES (Prioridad:2)																											
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			

IND.01.OEI.03	Porcentaje de procedimientos disciplinarios concluidos en plazo ordinario	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	15.00	18.00	21.00	24.00	27.00	ND	ND	7.00	ND	ND	ND	ND	ND	38.89	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.11- DIRECCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIO
IND.02.OEI.03	Numero de denuncias con pronunciamiento	Número	2020	ND	2020	ND	575.00	600.00	625.00	650.00	675.00	ND	ND	721.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.11- DIRECCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIO
OEI.03	AEI.03.01 PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TRAMITADOS EN PLAZO A JUECES Y FISCALES; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN (Prioridad:2)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.03.01	Número de procedimientos disciplinarios tramitados	Número	2017	46.00	2020	ND	164.00	120.00	125.00	130.00	135.00	ND	ND	57.00	ND	ND	ND	ND	ND	47.50	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.11- DIRECCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIO
OEI.03	AEI.03.02 ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA (Prioridad:2)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de denuncias con calificación de requisitos en el plazo administrativo	Porcentaje	2017	70.00	2020	ND	78.00	80.00	80.00	80.00	80.00	ND	ND	88.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.11- DIRECCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIO
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:4)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.OEI.04	Porcentaje de implementación de los Pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	84.00	91.00	93.00	94.00	94.00	ND	ND	69.00	ND	ND	ND	ND	ND	75.82	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.01- DIRECCIÓN GENERAL
OEI.04	AEI.04.01 RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES A DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADAS EN LA INSTITUCIÓN (Prioridad:4)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de recomendaciones implementadas	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	71.00	ND	ND	ND	ND	ND	71.00	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.07-OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA
OEI.04	AEI.04.02 GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADOS EN LA INSTITUCIÓN (Prioridad:4)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.04.02	Número de procesos documentados	Número	2020	ND	2020	0.00	0.00	1.00	7.00	6.00	0.00	ND	ND	3.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.07-OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA
IND.02.AEI.04.02	Número de procedimientos simplificados	Número	2020	ND	2020	0.00	0.00	1.00	3.00	3.00	3.00	ND	ND	1.00	ND	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.07-OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA
OEI.04	AEI.04.03 TRANSFORMACIÓN DIGITAL EFECTIVA; INTEROPERABLE Y SEGURA; IMPLEMENTADA EN LA INSTITUCIÓN (Prioridad:4)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de acciones del Plan de Gobierno Digital cumplidas	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	70.00	80.00	90.00	100.00	100.00	ND	ND	30.00	ND	ND	ND	ND	ND	37.50	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.02-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL
OEI.04	AEI.04.04 PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA JNJ (Prioridad:4)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de puestos implementados del Tránsito a la Ley Servir	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	0.00	0.00	0.00	10.00	15.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.03.02- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
IND.02.AEI.04.04	Porcentaje del personal evaluado que cumple sus metas	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	89.00	85.00	85.00	85.00	85.00	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.03.02- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
IND.03.AEI.04.04	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo de Personas	Porcentaje	2019	100.00	2020	ND	44.00	80.00	80.00	80.00	80.00	ND	ND	21.00	ND	ND	ND	ND	ND	26.25	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	03.03.02- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
OEI.04	AEI.04.05 POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA JNJ (Prioridad:4)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de acciones de comunicación y transparencia implementadas	Porcentaje	2020	ND	2020	ND	100.00	80.00	90.00	100.00	100.00	ND	ND	79.00	ND	ND	ND	ND	ND	98.75	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION	02.03-AREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
OEI.04	AEI.04.06 ACCIONES DE ANTICORRUPCIÓN; CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN LA JNJ (Prioridad:4)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.04.06	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción	Índice	2020	ND	2020	ND	ND	0.60	0.70	0.80	0.90	ND	ND	0.88	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	000198-JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA -	03.01- DIRECCIÓN GENERAL

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %
(*): Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año : 2022

martes, 28 de marzo de 2023

SECTOR : 21 - JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA
 PLIEGO : 021 - JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA
 UE: 000198 - JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION
 CC: Todos

☒ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#)
[Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJEC.	FISICO												FINANCIERO														
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
OEI.01 INCREMENTAR LA TITULARIDAD DE JUECES Y FISCALES PROBOS E IDÓNEOS; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN																															
AEI.01.01 SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES; EFECTIVA PARA EL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO																															
AOI00019800141 - GESTIONAR PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES.	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00	74.00	0.00	171.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,490.74	147,490.74	147,490.74	147,490.74	737,453.70
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.00	81.00	0.00	157.00	91.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,225.54	145,821.21	96,626.33	70,689.93
AOI00019800142 - GESTIONAR PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FISCALES.	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155.00	106.00	0.00	261.00	69.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,490.74	147,490.74	147,490.74	147,490.74	737,453.70	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95.00	23.00	64.00	182.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,225.54	145,821.21	96,626.33	70,689.93	140,957.00
AOI00019800048 - CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES DEL PODER JUDICIAL Y FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, DE LOS JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO, Y DE REVISIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE JUECES, FISCAL Y JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, EFECTUADOS POR LOS CONSEJEROS RENOVADOS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	17.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,490.74	147,490.74	147,490.74	147,490.74	737,453.70	
				EJEC.																											
AOI00019800003 - CONDUCCIÓN DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,876.68	33,876.68	33,876.68	33,876.68	169,383.40	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	29,184.31	29,184.31	29,184.31	29,184.31	29,184.31	29,184.31	48,739.74	27,296.28	27,652.16	27,301.00	38,095.42	48,127.00	392,317.46
AOI00019800098 - ACCIONES COMO MIEMBRO DEL PLENO EN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,157.36	53,157.36	53,157.36	53,157.36	265,786.80	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	43,681.55	43,681.55	43,681.55	43,681.55	43,681.55	43,681.55	72,089.90	40,479.42	40,650.31	33,054.76	57,511.95	64,497.00	570,372.64
AOI00019800008 - ACCIONES COMO MIEMBRO DEL PLENO EN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,883.56	79,883.56	79,883.56	79,883.56	399,417.80	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	54,116.62	54,116.62	54,116.62	54,116.62	54,116.62	54,116.62	83,549.16	57,028.81	58,071.08	53,634.24	69,458.90	0.00	646,441.91
EJECUCIÓN FISICA POR AEI.01.01:																	93.6	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:												3,474,522.72	
AEI.01.02 SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES DE CONTROL; PARA LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO																															
AOI00019800144 - GESTIONAR PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO.	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,490.74	147,490.74	147,490.74	147,490.74	737,453.70	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,225.54	145,821.21	96,626.33	70,689.93	140,957.00
EJECUCIÓN FISICA POR AEI.01.02:																	0.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02:													503,320.01
OEI.02 REVALIDAR LA PERMANENCIA DE JUECES Y FISCALES IDÓNEOS; PROBOS Y COMPETENTES; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN																															
AEI.02.01 EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN; OPORTUNA DE JUECES Y FISCALES																															
AOI00019800145 - EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE JUECES.	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,329.74	43,329.74	43,329.74	43,329.74	216,648.70	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61.00	61.00	83.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,601.97	40,131.90	29,289.82	33,902.36	46,285.00
AOI00019800146 - EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE FISCAL	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,329.74	43,329.74	43,329.74	43,329.74	216,648.70	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,601.97	40,131.90	29,289.82	33,902.36	46,285.00
AOI00019800095 - ACCIONES COMO MIEMBRO DEL PLENO EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,876.68	33,876.68	33,876.68	33,876.68	169,383.40	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	29,184.31	29,184.31	29,184.31	29,184.31	29,184.31	29,184.31	48,739.74	27,296.28	27,652.16	27,301.00	38,095.42	48,127.00	392,317.46
AOI00019800007 - ACCIONES COMO MIEMBRO DEL PLENO EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,157.36	53,157.36	53,157.36	53,157.36	265,786.80	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	43,681.55	43,681.55	43,681.55	43,681.55	43,681.55	43,681.55	72,089.90	40,479.42	40,650.31	33,054.76	57,511.95	64,497.00	570,372.64
AOI00019800143 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN INTEGRAL.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,883.56	79,883.56	79,883.56	79,883.56	399,417.80	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,028.81	58,071.08	53,634.24	69,458.90	0.00
EJECUCIÓN FISICA POR AEI.02.01:																	64.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01:												1,599,305.23	
AEI.02.02 EVALUACIÓN PARCIAL OPORTUNA DE JUECES Y FISCALES																															
AOI00019800031 - CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN DE JUECES DEL PODER JUDICIAL Y FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,329.74	43,329.74	43,329.74	43,329.74	216,648.70	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	40,671.73	40,671.73	40,671.73	40,671.73	40,671.73	40,671.73	87,095.50	49,601.97	40,131.90	29,289.82	33,902.36	46,285.00	530,336.93
AOI00019800147 - EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO DE JUECES.	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.00	41.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,329.74	43,329.74	43,329.74	43,329.74	216,648.70		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,601.97	40,131.90	29,289.82	33,902.36	46,285.00	199,211.05
AOI00019800148 - EVALUACIÓN PARCIAL DE DESEMPEÑO DE FISCAL.	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	42.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,329.74	43,329.74	43,329.74	43,329.74	216,648.70	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,601.97	40,131.90	29,289.82	33,902.36	46,285.00
AOI00019800099 - CONDUCCIÓN DE LA EVALUACIÓN PARCIAL DE JUECES Y FISCAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,558.92	105,558.92	105,558.92	105,558.92	527,794.60	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	88,123.89	88,123.89	88,123.89	88,123.89	88,123.89	88,123.89	144,813.05	81,888.83	82,990.53	81,914.32	114,387.45	144,524.00	1,179,261.52
EJECUCIÓN FISICA POR AEI.02.02:																	50.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.02:												2,108,020.55	
OEI.03 MEJORAR LA OPORTUNA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO A JUECES Y FISCALES																															
AEI.03.01 PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TRAMITADOS EN PLAZO A JUECES Y FISCALES; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN																															
AOI00019800115 - GESTIÓN DE ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DENUNCIAS.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	174.00	1,174.00	1,174.00	1,174.00	1,174.00	5,870.00	100.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,813.89	37,813.89	37,813.89	37,813.89	189,069.45
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1765.00	1166.00	1245.00	1281.00	1186.00	6,643.00		0.00	0.00	0.00</										

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:																																96.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:										3,984,318.63
AEI.03.02 ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA																																											
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:																																100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:										561,523.67
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																											
AEI.04.01 RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES A DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADAS EN LA INSTITUCIÓN																																											
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:																																84.8	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.01:										2,229,755.99
AEI.04.02 GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADOS EN LA INSTITUCIÓN																																											
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02:																																100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.02:										267,504.95
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:																																100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.03:										425,537.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.04:																																92.91	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.04:										359,539.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.05:																																131.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.05:										578,447.02
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.06:																																5.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.06:										21,649.85
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.07:																																5.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.07:										71,832.56
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.08:																																48.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.08:										67,641.95
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.09:																																37.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.09:										126,169.55